

2 hojas



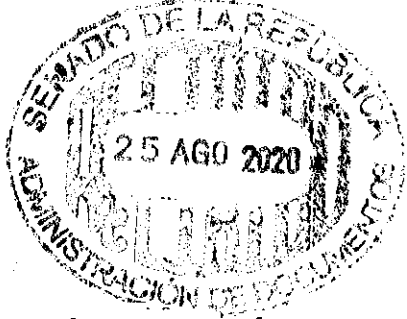
**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD DE ENLACE**

Oficio No. SG/UE/230/1251/20  
Ciudad de México, a 20 de agosto de 2020



F-198386

P.B.

**Asunto:** Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

**SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA**  
Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión  
Permanente del H. Congreso de la Unión  
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 5º, fracción XIII, 8º, fracción VIII, y 12, fracciones III, VIII y XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número D00/100/042/2020 el Lic. Abraham E. Vela Dib, Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, envía el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo abril, mayo y junio de 2020.

Por lo anterior, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita en formato impreso y disco compacto, a efecto de que por su amable conducto sean remitidos a las Cámaras de Diputados y de Senadores del H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

**El Titular de la Unidad**

**EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ**

C.c.e.p.- **Lic. Abraham E. Vela Dib**, Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.- Presente.  
**Minutario**

2020 AGO 25 10 24 00  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

H. CÁMARA DE SENADORES

000307

CP 1251

**PRESIDENCIA**

**Oficio Núm.:** D00/100/042/2020

**Asunto:** Informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro correspondiente al periodo abril, mayo y junio de 2020.

Ciudad de México, 20 de agosto de 2020.

**Mtro. Emilio de Jesús Saldaña Hernández**  
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo  
Secretaría de Gobernación  
Presente

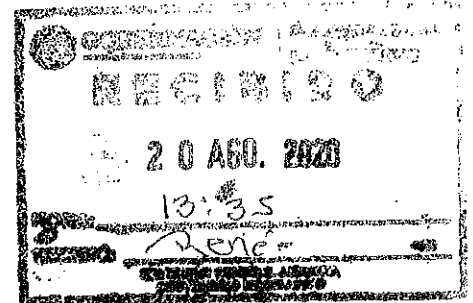
De conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, atentamente le solicito sea usted el amable conducto para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5º, fracción XIII, 8º, fracción VIII, y 12 fracciones III, VIII y XIII, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y el artículo 151 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Por lo anterior, anexo al presente me permito acompañar por duplicado el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo abril, mayo y junio de 2020, tanto impreso como en disco compacto, el cual fue aprobado por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Ordinaria del dos mil veinte y que, de no existir inconveniente, deberá entregarse al H. Congreso de la Unión a más tardar el 27 de agosto del año en curso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente  
El Presidente,**

**Abraham E. Vela Dib**



- C.c.p. **Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez.**- Secretario de Hacienda y Crédito Público, y Presidente de la Junta de Gobierno de la CONSAAR. Para su conocimiento.
- Mtro. Gabriel Yorio González.**- Subsecretario de Hacienda y Crédito Público. Para su conocimiento.
- Mtro. Valentín Martínez Garza.**- Director General Adjunto de Proceso Legislativo de la Secretaría de Gobernación. Para su conocimiento.



**2020  
LEONA VICARIO**

Felix 915

C.P. no 1257

RECIBIDO

PRESIDENCIA

Oficio Núm.: D00/100/042/2020

Asunto: Informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro correspondiente al periodo abril, mayo y junio de 2020.

Ciudad de México, 20 de agosto de 2020.

Mtro. Emilio de Jesús Saldaña Hernández

Titular de la Unidad de Enlace Legislativo

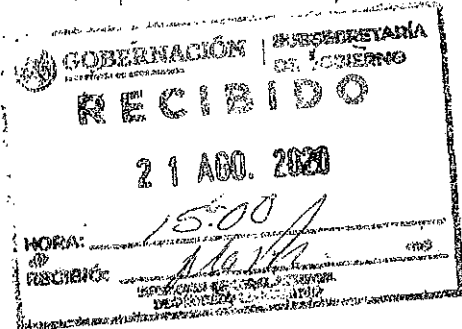
Secretaría de Gobernación

Presente

De conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, atentamente le solicito sea usted el amable conducto para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5º, fracción XIII, 8º, fracción VIII, y 12 fracciones III, VIII y XIII, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y el artículo 151 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

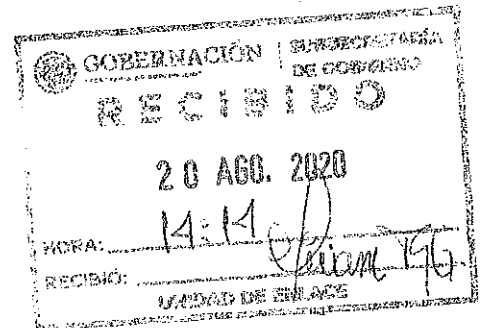
Por lo anterior, anexo al presente me permito acompañar por duplicado el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo abril, mayo y junio de 2020, tanto impreso como en disco compacto, el cual fue aprobado por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Ordinaria del dos mil veinte y que, de no existir inconveniente, deberá entregarse al H. Congreso de la Unión a más tardar el 27 de agosto del año en curso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente El Presidente

Abraham E. Vela Dib



- C.c.p. Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez.- Secretario de Hacienda y Crédito Público, y Presidente de la Junta de Gobierno de la CONSAIR. Para su conocimiento. Mtro. Gabriel Yorío González.- Subsecretario de Hacienda y Crédito Público. Para su conocimiento. Mtro. Valentín Martínez Garza.- Director General Adjunto de Proceso Legislativo de la Secretaría de Gobernación. Para su conocimiento.





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



2020

ABRIL – MAYO – JUNIO

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

En cumplimiento al Artículo 5º, fracción XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este informe trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR, correspondiente al segundo trimestre de 2020.

---

<sup>1</sup> La fotografía usada en la portada del informe está bajo la licencia de Creative Commons y fue tomada por DroneEddie el 5 de julio de 2015 titulada *Angel of Independence*, recuperada el día 30 de marzo de 2017, en: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Angel\\_of\\_Independence.JPG?uselang=es](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Angel_of_Independence.JPG?uselang=es)

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>ACONTECIMIENTOS RELEVANTES AL 2DO TRIMESTRE 2020</b>	<b>5</b>
<b>3</b>	<b>PANORAMA GENERAL DEL SAR</b>	<b>13</b>
3.1	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA	13
3.2	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OPERATIVA	32
3.3	DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO	37
3.4	ATENCIÓN A TRABAJADORES	46
3.5	REPORTE DETALLADO DEL PROGRAMA 65 Y MÁS	53

## 1 INTRODUCCIÓN

Al cierre de junio de 2020, los Activos Netos del Sistema sumaron 4,299,350 millones de pesos, 607 mil millones de pesos más que al cierre de junio de 2019, lo que significó una tasa de crecimiento de los activos netos de 16.4% nominal (12.7% en términos reales). Los activos netos al periodo representan el 17.7% del PIB.

Al cierre del segundo trimestre de 2020 se registraron plusvalías acumuladas que ascendieron a 220,035 millones de pesos, monto equivalente al 5.1% de los recursos administrados por las AFORE.

El Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) alcanzó 67.1 millones de cuentas, de las cuales 48.1 millones son cuentas registradas, 9.9 millones son cuentas asignadas con recursos en SIEFORE y el resto corresponde a cuentas asignadas con recursos depositados en Banco de México.

Al cierre de junio de 2020, la composición de cartera de las SIEFORE presentó la siguiente distribución: 51.9% en deuda gubernamental, 15.9% en deuda privada nacional, 18.1% en renta variable internacional, 4.7% en renta variable nacional, 5.8% en estructurados, 2.0% en FIBRAS, 1.1% en deuda internacional y 0.5% en mercancías.

En lo que va del año se han registrado retiros parciales por desempleo equivalentes a 8,570 mdp, cifra superior en 3,216 mdp respecto a lo acumulado el mismo mes del año anterior. Dicho incremento es consecuencia de la dinámica laboral generada por el confinamiento.

En lo que corresponde a ahorro voluntario, al cierre de junio 2020, se alcanzaron \$105,128 millones de pesos, lo que representa un incremento con respecto al año anterior de 30.5% en términos nominales (26.5% en términos reales).

Derivado de los esfuerzos de inclusión financiera impulsada por CONSAR, al cierre del este trimestre, el SAR cuenta con aproximadamente 17 mil puntos de ahorro voluntario para el retiro.

En el SAR, 25.3 millones de mexicanos cuentan con su expediente de identificación electrónico que incluye elementos biométricos, protegiendo con ello el patrimonio de los trabajadores y sus cuentas individuales.

AforeMóvil alcanzó en el segundo trimestre de 2020, 3.8 millones de descargas. Esta aplicación permite que cualquier persona con CURP, que radique en México o en el extranjero (contempla 11 países) pueda localizar su cuenta de Ahorro para el Retiro o registrarse en una AFORE, sin importar su condicional laboral y su edad.

## 2 ACONTECIMIENTOS RELEVANTES AL 2DO TRIMESTRE 2020

Para el segundo trimestre de 2020, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) informó de los siguientes asuntos relevantes.

### 2.1 EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO A 23 AÑOS DE SU CREACIÓN

Cuando surgieron las pensiones como un componente básico de la seguridad social, las personas vivían menos, se jubilaban por poco tiempo y las familias eran numerosas. En ese entorno se adoptó el modelo de pensiones de reparto o de beneficio definido. Dicho modelo ancló su promesa pensionaria en una demografía en la cual una base creciente de jóvenes que se incorporaban al mercado laboral, financiaba mediante sus contribuciones las pensiones de un número relativamente reducido de adultos mayores. El paradigma funcionó en tanto hubo muchos jóvenes y pocos adultos mayores.

Los profundos cambios demográficos que se vislumbraron desde inicio de la década de los noventa pusieron de manifiesto la inminente inviabilidad financiera que enfrentaban esos esquemas de pensiones, por lo que, en 1997, México decidió modificar el sistema de pensiones tradicional de reparto por un sistema público de capitalización de cuentas individuales (contribución definida) gestionado por las AFORE.

Este cambio trajo consigo beneficios tangibles para los trabajadores, entre los que destacan:

- Derechos de propiedad. El trabajador es único dueño de su cuenta de ahorro para el retiro, el cual es heredable en su totalidad. Además de que por primera vez el trabajador está en el centro de las decisiones sobre su ahorro para el retiro.
- Movilidad y Equidad: El trabajador puede laborar en distintas empresas y/o dependencias tanto del sector público como privado sin perder sus aportaciones. Es decir, existe plena portabilidad de sus ahorros.
- Círculo virtuoso del ahorro: el ahorro de los trabajadores se invierte, en parte, en proyectos productivos que permiten alcanzar mejores rendimientos en beneficio del trabajador y que, a su vez, promueven el crecimiento económico y la generación de empleos permanentes y bien remunerados.
- Correspondencia: las pensiones que se pagan en el nuevo sistema son resultado de la suma de las contribuciones tripartitas y de los rendimientos que se generan a lo largo de la vida laboral de los ahorradores, a diferencia del anterior sistema en el que las contribuciones no tenían correspondencia con el monto de las pensiones, lo que obligaba al Estado a pagar la diferencia con impuestos



generales o con endeudamiento. Además de su impacto fiscal, el sistema anterior era claramente regresivo.

- **Componente solidario:** las pensiones de contribución definida en México tienen varios componentes solidarios que favorecen a los trabajadores de menores ingresos. Por un lado, a las contribuciones que realizan los trabajadores, se suman las de los patrones y del Gobierno Federal, y el mecanismo de la cuota social que aporta bimestralmente el Estado mexicano, el cual está diseñado para favorecer a los trabajadores de menores ingresos. Por otra parte, el sistema contempla una pensión garantizada para aquellos trabajadores que no hayan acumulado recursos suficientes para contratar una pensión.
- **Transparencia:** A diferencia del anterior sistema de pensiones, en el sistema de pensiones de cuentas individuales los ahorradores reciben información periódica, y existe una amplia variedad de estadísticas mensuales, así como el Informe Trimestral al Congreso que publica CONSAR, con lo cual se promueve la rendición de cuentas.
- **Inclusión financiera:** Lleva el sistema financiero formal a trabajadores que de otra manera no participarían en él. Cualquier ciudadano, ya sea que se trate de un trabajador independiente o de un trabajador del sector informal, puede registrarse en el sistema de cuentas individuales y, de esta manera, construir su propio ahorro previsional.

En estos 23 años, el Sistema de Ahorro para el Retiro ha demostrado ser un sistema sólido y robusto tanto para los trabajadores como para México. A continuación, se presentan los datos más sobresalientes:

- 67 millones de cuentas, siendo el SAR el sistema de pensiones más importante del país.
- Los ahorros de los trabajadores hoy suman casi 4.3 billones de pesos y representan 17.7% del PIB.
- Del total de recursos acumulados en el SAR, 49.5% representan rendimientos netos de comisiones.
- La transición al esquema de SIEFORE Generacionales efectuada en diciembre 2019, puso a México a la vanguardia a nivel mundial sobre la forma en que se invierten los ahorros de los trabajadores. Con este cambio las estrategias de inversión de las SIEFORE se centran en maximizar la pensión esperada al momento del retiro.

- El sistema ha otorgado históricamente una tasa de rendimiento promedio anual nominal de 11.16% y 5.46% en términos reales.
- El régimen de inversión ha evolucionado gradualmente, mientras que al comienzo del sistema la inversión en papel gubernamental era cercana al 100%, hoy en día el financiamiento al Gobierno es de 51.9%, seguido de las inversiones en Renta Variable y Deuda Privada Nacional con un 22.8% y 15.9% de la cartera, respectivamente.
- Se han destinado un billón 313 mil 909 millones de pesos del ahorro pensionario de los mexicanos al desarrollo de empresas mexicanas de distintos tamaños pertenecientes a diversos sectores de la actividad económica.
- Las comisiones cobradas por las AFORE han disminuido considerablemente durante el periodo 2008-2020, pasando de 1.9% en 2008 a 0.92% en 2020.
- El SAR se encuentra inmerso en la era de la digitalización, al contar con más de 25 millones de Expediente Electrónicos de Identificación de trabajadores, y en más de 21 millones de expedientes ya se cuenta con la autenticación biométrica.
- El Ahorro Voluntario mantiene una tendencia ascendente y al cierre de junio de 2020 suma 105 mil 128 millones de pesos.
- El programa “Ahorrar en tu Afore nunca fue tan fácil” continúa ampliando su cobertura. Hoy cuenta con más de 17 mil puntos para realizar ahorro voluntario y cinco plataformas digitales. Además de tener el primer programa de recompensas en el sistema de pensiones denominado “GanAhorro de AforeMóvil”. Este programa está basado en los principios de la economía del comportamiento y está resultando muy exitoso para promover el ahorro voluntario, consumiendo bienes y servicios sin impactar el ingreso de los trabajadores.
- A través de la aplicación AforeMóvil, que ofrece más de 21 servicios, se han realizado más de 25 millones de trámites con los más altos estándares de seguridad gracias a la captura de los datos biométricos de cada trabajador.
- También, como parte de la Educación Financiera y Previsional, los trabajadores cuentan con una familia de calculadoras de ahorro para el retiro que permiten a cada ahorrador entender y reflexionar de mejor manera sobre el monto de su futura pensión, además de ser un mecanismo para promover el ahorro voluntario.

El SAR ha sido sumamente dinámico y está en un proceso constante de modernización y perfeccionamiento, pero indudablemente requiere de acciones decididas para resolver situaciones como:

- Ofrecer mejores pensiones a los trabajadores;
- Fortalecer el régimen de inversión para que los ahorradores obtengan mejores condiciones de rendimiento y riesgo;
- Continuar con la baja de comisiones que cobran las AFORE a fin de que converjan a parámetros internacionales, promoviendo una mayor competencia entre ellas y aprovechando las economías de escala que caracterizan a la industria;
- Mejorar la calidad de los servicios de atención al cliente que proporcionan las AFORE

Dotar a los cuentahabientes de mayor orientación e información para que puedan tomar mejores decisiones sobre su ahorro previsional.

## **2.2 LAS AFORE SE RECUPERAN DE LAS MINUSVALÍAS DEL PRIMER TRIMESTRE**

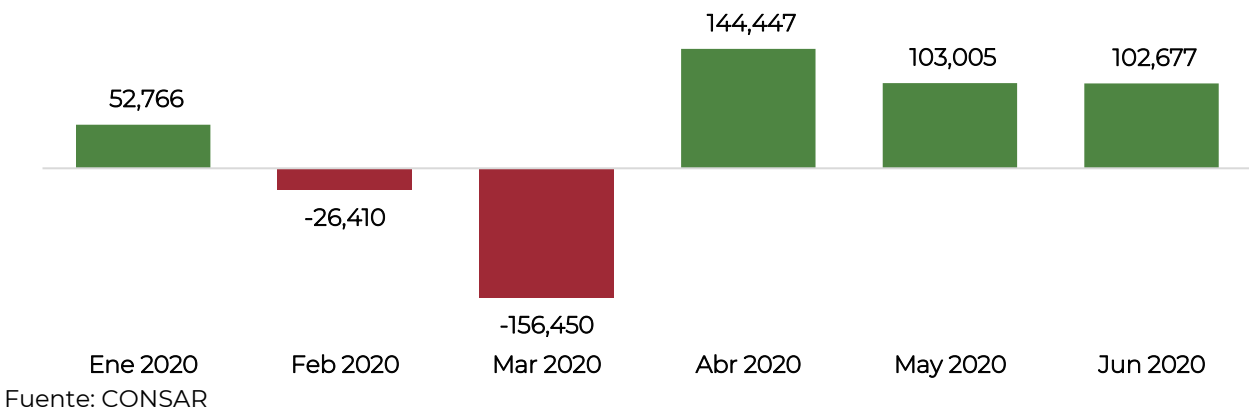
A pesar de que en los primeros meses del año se observó una alta volatilidad en los mercados financieros y a que la contingencia sanitaria ha causado una reducción importante en la actividad económica, el desempeño del SAR ha mostrado su solidez pues a partir del segundo trimestre, se han revertido las minusvalías registradas en los primeros meses del año.

Al cierre de junio de 2020, el SAR obtuvo los siguientes resultados:

- Las plusvalías acumuladas durante el año sumaron 220 mil millones de pesos, en contraste con las minusvalías de más de 130 mil millones de pesos que se habían acumulado en el primer trimestre.
- Este resultado se debe a que en abril, mayo y junio las plusvalías del SAR ascendieron a 144.4, 103.0 y 102.7 miles de millones de pesos respectivamente, siendo en abril las más altas registradas para cualquier mes en los 23 años desde que el SAR entró en operación en julio de 1997.
- Las plusvalías acumuladas desde que inició operaciones el SAR suman 2,126.5 miles de millones de pesos. Este monto es equivalente al 49.5 por ciento del total de ahorros en las cuentas individuales de los trabajadores.

- El SAR ha probado ser un mecanismo de ahorro seguro y rentable para los trabajadores mexicanos, aun en eventos de volatilidad financiera. A pesar de las minusvalías que se registran en periodos de alta volatilidad, éstas tienden a revertirse y son superadas por las plusvalías que se observan cuando los mercados financieros operan con normalidad.

**Gráfico 2.1**  
**Plusvalías / Minusvalías mensuales durante 2020**  
(millones de pesos)



### 2.3 CIRCULAR OPERATIVA: SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES EN EL SAR

El pasado 15 de mayo, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones a las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, con el objeto de hacer más eficiente el marco regulatorio en los procesos operativos de las Administradoras (especialmente en el back office).

Los principales cambios son:

- Se permite el uso de mecanismos remotos para el trámite de retiros por desempleo o matrimonio, disminuyendo los tiempos de espera y los traslados a las sucursales para los ahorradores.
- Se simplifica el trámite de traspaso para hacerlo más rápido, sencillo y eficiente. Aquellos trabajadores que no cuentan con un expediente de identificación podrán tramitar su traspaso sin necesidad de tener que integrarlo con la AFORE transferente. Para ello, las AFORE receptoras deberán contar con un modelo autorizado por CONSAR, que valide la identidad del trabajador.
- Se permite que el contrato de administración de fondos para el retiro se contenga en el mismo documento que la solicitud de Registro y Traspaso,

logrando una simplificación importante que ya se usa en el Sistema Financiero Mexicano. Con esto se brinda unidad al trámite de que se trate y facilita las gestiones administrativas correspondientes para su atención.

- Se fomenta el uso de las tecnologías de la Información en la gestión de trámites y servicios.

Estas modificaciones van en sincronía con la estrategia digital de la CONSAR al impulsar el uso de las Tecnologías de la Información en la gestión de trámites y servicios, buscando en todo momento ampliar y facilitar el acceso a todos los mexicanos al Sistema de Ahorro para el Retiro.

#### **2.4 CONSAR, BID Y YASTÁS DISEÑAN MECANISMOS DE ECONOMÍA CONDUCTUAL PARA INCENTIVAR EL AHORRO VOLUNTARIO**

En el marco del proyecto denominado “Laboratorio de Ahorro para el Retiro”, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la CONSAR formalizaron una alianza para llevar a cabo diversas investigaciones enfocadas a estudiar mecanismos óptimos que impulsen a los trabajadores mexicanos a realizar aportaciones voluntarias para incrementar su ahorro previsional.

Con el objetivo de que la población de América Latina y el Caribe ahorre para su vejez, el BID puso en marcha en 2017 el “Laboratorio de Ahorro para el Retiro”, una iniciativa que busca fórmulas innovadoras para fomentar el ahorro mediante intervenciones basadas tanto en los principios de la economía del comportamiento como en el uso de nuevas tecnologías y soluciones digitales, con el propósito de generar evidencia confiable a través de evaluaciones de impacto rigurosas.

Actualmente, la mayoría de los trabajadores de América Latina y el Caribe (130 millones de personas) no ahorra para su retiro, lo que dificulta su capacidad de tener una vida digna en la vejez. Los problemas en el funcionamiento del mercado laboral y el diseño de los sistemas de pensiones, así como las barreras psicológicas propias de la naturaleza humana, se encuentran entre los principales factores que explican esta realidad. En una región que envejece progresivamente, la falta de ahorro previsional constituye un desafío de magnitud de cara al futuro.

En el caso específico del sistema pensionario de México existen muchos retos en materia de educación e inclusión financiera, particularmente la relacionada con hacer ahorro voluntario a fin de mejorar la tasa de reemplazo. Es por ello que el “Laboratorio de Ahorro para el Retiro” emplea las mejores prácticas de la economía del comportamiento para diseñar y probar estímulos que puedan guiar a los mexicanos a un accionar asertivo respecto a su ahorro previsional.

El proyecto piloto consistió en realizar una campaña de capacitación e incentivos a la fuerza comercial de la red de tiendas afiliadas a la empresa “Yastás”, una de las 14 redes comerciales que facilita el ahorro voluntario para el retiro y lo hace con un enfoque de inclusión financiera en zonas urbanas marginadas y áreas rurales. Para ello, trabaja con comercios independientes, en su mayoría “tenderos”, que viven en las comunidades donde están ubicados sus negocios.

En el piloto participaron más de mil “tenderos”, a los cuales se les dio capacitación sobre la importancia del ahorro para el retiro y se les fijaron metas ligadas a recompensas (financiadas por MetLife Foundation y BID Lab) para que lograran estimular en sus clientes el depósito de ahorro voluntario a la cuenta AFORE. El objetivo principal fue crear conciencia sobre la importancia del ahorro a la población más vulnerable, que es a su vez la que menos ahorra para su pensión.

Si bien la campaña no modificó significativamente el ahorro habitual que realiza la población objetivo del estudio, sí arrojó aprendizajes importantes a considerar para el fortalecimiento de la estrategia de inclusión financiera y ahorro voluntario impulsada por esta Comisión:

- Para promover el ahorro voluntario para el retiro en comunidades históricamente desconectadas de los sistemas de pensiones y el trabajo formal, es importante encontrar actores que accedan a este tipo de intervenciones como “Yastás”, además de hallar un mecanismo profundo de asesoría para explicar el funcionamiento del SAR y los beneficios del ahorro para el retiro.
- Si bien existe confianza entre el “tendero” y su cliente en un entorno comunitario, para promover cambios de comportamiento es necesario emplear materiales informativos que ofrezcan una comprensión sólida sobre el funcionamiento y ventajas de hacer ahorro voluntario.
- Se requieren estímulos más agresivos para que los “tenderos” desarrollen las capacidades y conocimiento que requieren para ser replicadores del mensaje.

Para mayor información ver:

<https://blogs.iadb.org/trabajo/es/el-reto-de-hacer-facil-el-ahorro-un-experimento-en-las-pequenas-tiendas-de-mexico/>

## **2.5 APUNTES SOBRE EL SAR**

La premisa fundamental de esta serie de documentos es promover que la discusión sobre el sistema de pensiones, su diagnóstico y propuestas de mejora, se sustente en criterios objetivos y claros. No es una tarea fácil tratándose de un sistema tan complejo. En este sentido, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro busca

presentar una posición imparcial e informada sobre los temas analizados y deja a juicio de los interesados formar sus propias conclusiones.

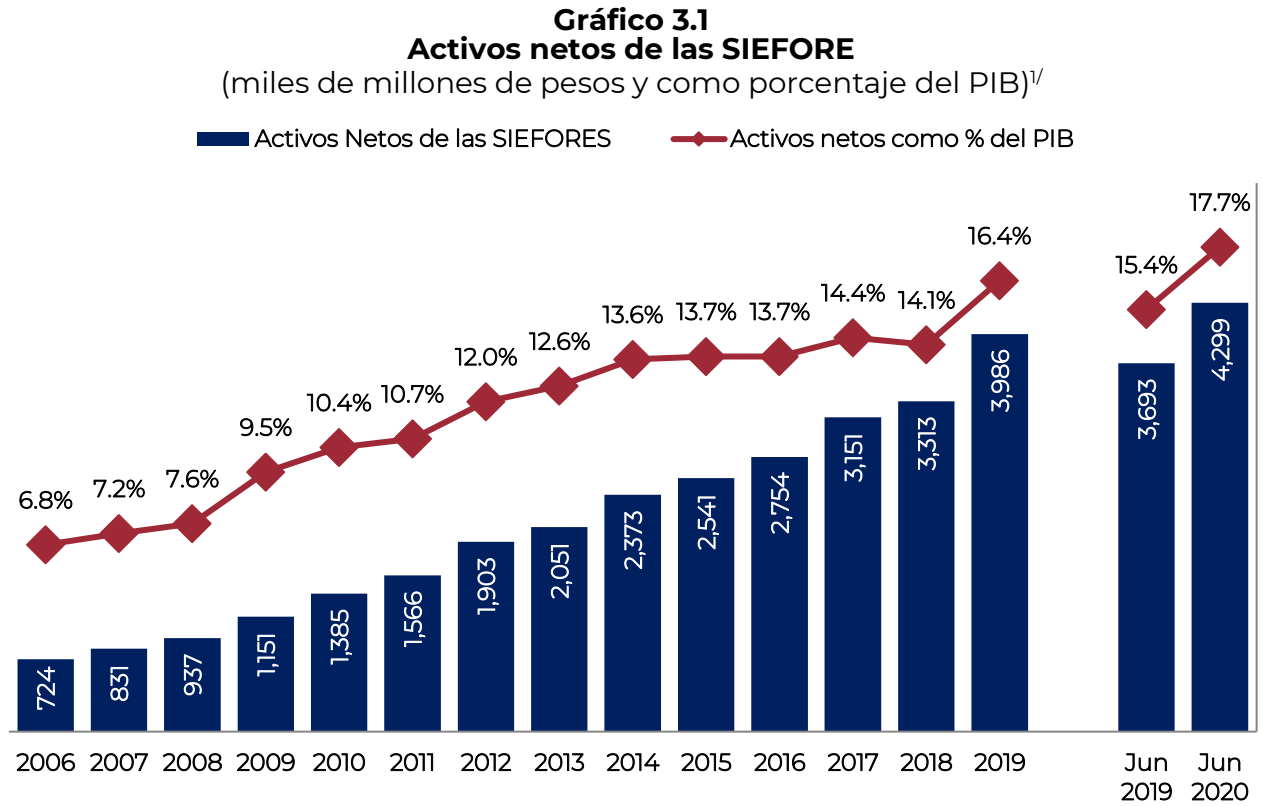
En el trimestre que hace referencia este Informe, la CONSAR publicó el cuarto Apunte del SAR, titulado “Dimes y diretes sobre las pensiones en México”, el cual tiene el objetivo de aclarar algunos puntos del sistema pensionario del país que con frecuencia pasan desapercibidos y que deben ser considerados como parte del diagnóstico necesario para diseñar una reforma del Sistema de Ahorro para el Retiro.

El documento completo puede consultarse en la siguiente liga:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/554558/4\\_AP-04-2020\\_Dimes\\_y\\_Diretes\\_sobre\\_las\\_Pensiones\\_en\\_Mexico\\_VFF.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/554558/4_AP-04-2020_Dimes_y_Diretes_sobre_las_Pensiones_en_Mexico_VFF.pdf)

### 3 PANORAMA GENERAL DEL SAR

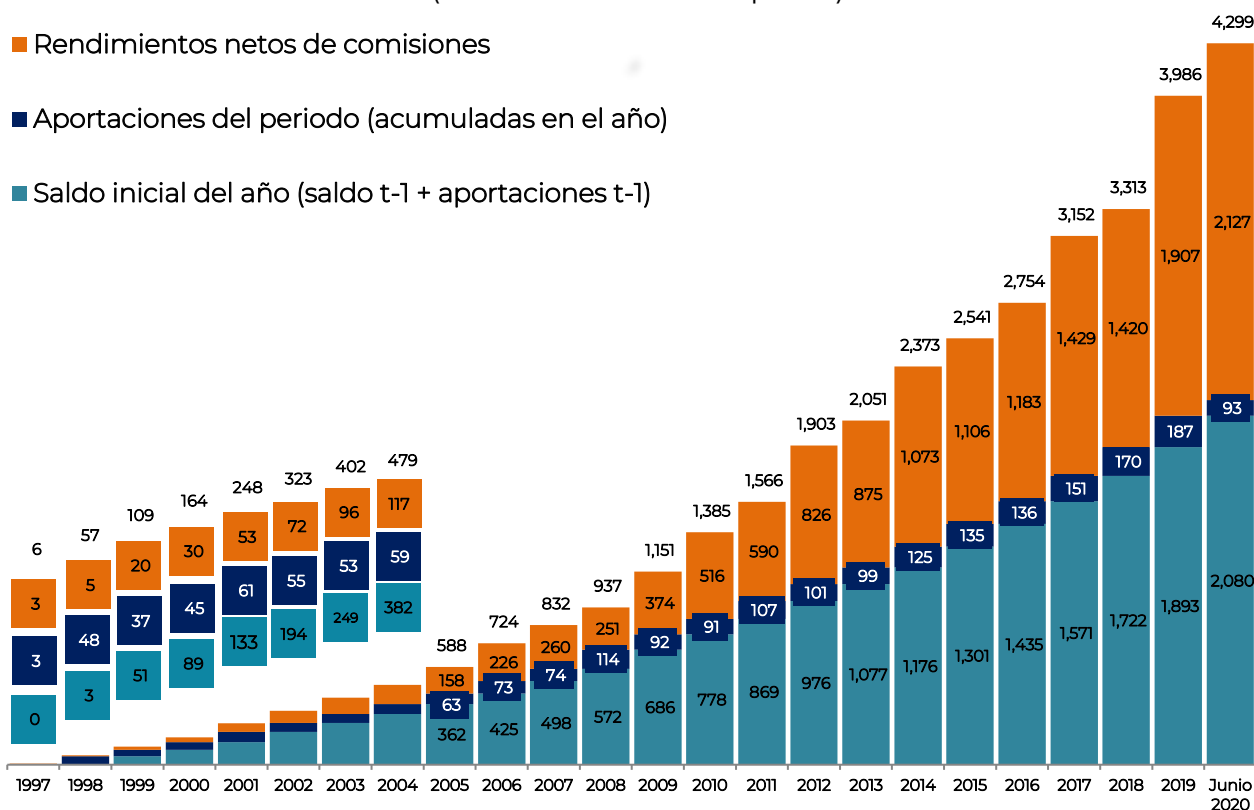
#### 3.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA



<sup>1/</sup> Corresponde al PIB nominal promedio base 2013 de los últimos cuatro trimestres de cada periodo. Para junio 2020, se considera el PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el primero de 2020.  
Fuente: CONSAR.



**Gráfico 3.2**  
**Aportaciones y rendimientos en el SAR**  
(miles de millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-1**  
**Activos netos por AFORE y SIEFORE**  
(millones de pesos, cierre de junio 2020)<sup>1/</sup>

AFORE	Básica Inicial	Básica 90-94	Básica 85-89	Básica 80-84	Básica 75-79	Básica 70-74	Básica 65-69	Básica 60-64	Básica 55-59	Básica 0	SIEFORE Adicionales	TOTAL
XXI-Banorte	2,510	20,442	68,424	118,446	142,349	160,923	147,520	124,615	41,542	17,340	100,334	944,444
Citibanamex	17,899	62,151	108,052	131,532	126,129	119,326	92,993	69,484	23,557	9,604	570	761,298
Profuturo	4,113	17,058	39,124	91,883	127,906	130,367	107,921	83,859	27,747	14,083	12,007	656,066
SURA	6,342	29,627	62,131	91,900	112,003	124,237	97,451	73,208	22,942	8,018	3,371	631,229
Coppel	21,925	47,317	48,783	42,583	40,064	34,125	25,165	17,308	4,754	1,636	-	283,660
Principal	557	3,945	17,172	38,075	49,604	57,394	49,056	39,972	13,630	6,333	-	275,737
PensionISSSTE	2,112	15,820	35,792	36,459	30,530	29,763	31,976	37,172	32,003	22,716	-	274,342
Invercap	921	6,289	19,746	32,370	40,294	41,386	31,012	21,575	5,472	2,531	-	201,596
Inbursa	357	2,376	7,055	13,963	21,565	29,023	29,026	26,136	7,250	3,048	-	139,801
Azteca	5,590	12,948	16,699	20,285	22,256	21,134	16,214	11,052	3,225	1,775	-	131,178
<b>Sistema</b>	<b>62,326</b>	<b>217,973</b>	<b>422,977</b>	<b>617,496</b>	<b>712,698</b>	<b>747,678</b>	<b>628,334</b>	<b>504,381</b>	<b>182,120</b>	<b>87,084</b>	<b>116,282</b>	<b>4,299,350</b>
%Total	1.45%	5.07%	9.84%	14.36%	16.58%	17.39%	14.61%	11.73%	4.24%	2.03%	2.70%	100.00%

<sup>1/</sup>Montos calculados con los precios de las acciones de las SIEFORE registrados en la Bolsa Mexicana de Valores que corresponden a la información contable del penúltimo día hábil del mes.

Fuente: CONSAR.

### Cuadro 3-2 Resumen del Régimen de Inversión de las SIEFORE Básicas (cierre de junio 2020)

		Básica Inicial	Básica 90-94	Básica 85-89	Básica 80-84	Básica 75-79	Básica 70-74	Básica 65-69	Básica 60-64	Básica 55-59	Básica de Pensiones	
Trimestre		1	2	22	42	62	82	102	122	142	161	
Riesgos de Mercado y Líquidez	Valor en Riesgo <sup>1/2</sup>										0.86%	0.70%
	Diferencial del Valor en Riesgo Condicional <sup>1/2</sup>	1.00%	1.00%	0.98%	0.95%	0.90%	0.78%	0.59%	0.39%	0.28%	0.25%	
	Coefficiente de liquidez <sup>3</sup>	80%										
	Error de Seguimiento <sup>4</sup>	5%										
Riesgo por emisor /contraparte o concentración <sup>1/5</sup>	Nacional <sup>1/6</sup>	Deuda emitida o avalada por el Gobierno Federal	100%									
		Deuda EPE <sup>6</sup>	10% (mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)									
		Deuda	5% (mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)									5% (mx A- a mxAAA) (Divisas BBB+ a AAA)
		Deuda subordinada	1% (mxBB+ a mxBBB-) (Divisas B+ a BB-)									
		Deuda Híbridos	2% (mxBBB a mxBBB+) (Divisas BB a BB+)									
	Inter	Instrumentos extranjeros un solo emisor o contraparte <sup>7</sup>	5% (BBB- a AAA)									5% (BBB+ a AAA)
	Sobre una misma emisión <sup>8</sup>	---Máximo { 35% \$500mdp }---										
	FIBRAS <sup>1/3</sup> y Vehículos de inversión inmobiliaria	2%										
	Estructurados <sup>1/2</sup>	3%										
	Valores Extranjeros <sup>1/5</sup>	20%										
Límites por Clase de Activo <sup>9</sup>	Renta Variable <sup>1/5/10/16</sup>	50%	50%	50%	50%	40%	35%	30%	30%	9%	0%	
	Instrumentos en Divisas <sup>5</sup>	30%										
	Instrumentos Bursatilizados <sup>9/11</sup>	40%	40%	38%	36%	33%	30%	26%	23%	21%	20%	
	Instrumentos Estructurados <sup>9/12</sup>	20%	20%	20%	20%	20%	20%	17%	14%	11%	10%	
	FIBRAS <sup>1/3</sup> y Vehículos de inversión inmobiliaria	10%	10%	10%	10%	10%	10%	9%	7%	6%	5%	
	Protección Inflacionaria <sup>1/4</sup>	-										Mínimo 51%
	Mercancías <sup>5</sup>	5%										
Vehículos y contratos	Mandatos	Sí										
	Derivados	Sí										
Conflicto de Interés <sup>5</sup>	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15%										
	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la AFORE <sup>1/5</sup>	5%										

Este cuadro es un resumen de la regulación aplicable a las SIEFORES Básicas, elaborado con fines explicativos y no normativos. Las SIEFORES Adicionales pueden determinar parámetros distintos, con apego a la Ley del SAR y a sus prospectos de información

1/ Todos los límites representan porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria.

2/ Como porcentaje del Activo Administrado directamente por la SIEFORE. Los límites del Diferencial del VaR Condicional podrán ser adecuados por el CAR y, en su caso, ser más estrictos que los límites establecidos en las Disposiciones del Régimen de Inversión.

3/ Como porcentaje de los Activos de Alta Calidad que tenga la SIEFORE. Se define como la razón del Valor de la Provisión por exposición en Instrumentos Derivados entre el Valor de los Activos de Alta Calidad.

4/ Calculado de conformidad con la metodología prevista en las Disposiciones de Carácter General en Materia Financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. El Error de Seguimiento podrá contar con un rango de modificación que determine el Comité de Análisis de Riesgos. Entrará en vigor 180 días naturales posteriores a la fecha de creación de los Fondos Generacionales.

5/ Como porcentaje del Activo Total de la SIEFORE, incluyendo, en su caso, los activos administrados por los Mandatarios.

6/ Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites. EPE significa Empresas Productivas del Estado.

7/ A excepción de la SIEFORE Básica de Pensiones, se permite la inversión en instrumentos extranjeros con calificación no inferior a BBB- sin embargo, la AFORE deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del Régimen de Inversión y en las Disposiciones en materia financiera.

8/ El 35% Aplica a la tenencia de todas las SIEFORES Básicas administradas por una misma AFORE, en Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Instrumentos Bursatilizados, Estructuras Vinculadas a Subyacentes, y FIBRAS. Para el caso de los Instrumentos de Deuda, los Valores Extranjeros de Deuda y los Instrumentos Bursatilizados, las Sociedades de Inversión podrán adquirir el valor que sea mayor entre quinientos millones de pesos y el 35% de una misma emisión. La inversión en CKDs y CERPIs puede exceder este límite, bajo ciertas condicionantes. El monto máximo se actualizará de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

9/ A excepción de la SIEFORE Inicial y la SIEFORE Básica de Pensiones, los límites representan el Valor Medio que toma el límite máximo al momento del trimestre 10 (2.5 años) de haber iniciado dicha trayectoria. Para el caso de las SIEFORE Inicial y Básica de Pensiones, este límite representa el valor máximo que tomará cada activo durante toda la trayectoria.

10/ Incluye acciones individuales, IPOs (a excepción de la SIEFORE Básica de Pensiones), índices accionarios domésticos e internacionales, incluidos en la Relación de Índices, y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales.

11/ Se computan las bursatilizaciones que cumplan con lo dispuesto en el Anexo R de las Disposiciones en materia financiera, las cuales se considerarán emitidos por un independiente.

12/ Incluye CKDs y CERPIs.

13/ Incluye a las FIBRAS genéricas y FIBRA-E. La última es un fideicomiso emisor cuyos recursos de la emisión se destinen a la inversión directa o indirecta en sociedades, proyectos o activos de energía o infraestructura.

14/ Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.

15/ Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48. Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.

**Cuadro 3-3**  
**Composición de las carteras de inversión de las SIEFORE**  
 (porcentaje respecto al valor de las carteras administradas, cierre de junio 2020)

Tipo de Instrumento		SB0	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial	SIEFORE Adicionales	Total		
Valores Nacionales	Deuda Gubernamental	Pesos	93.4	67.0	57.9	54.2	48.4	47.0	44.0	42.5	41.3	41.4	71.8	<b>50.5</b>	
		Divisas	1.3	0.8	0.8	1.1	1.4	1.7	1.8	2.0	2.2	2.0	-	<b>1.4</b>	
	No Gubernamental	Aerolíneas	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	-	<b>0.0</b>	
		Alimentos	0.0	0.7	0.9	0.9	0.9	0.8	0.7	0.7	0.8	0.9	0.0	<b>0.8</b>	
		Automotriz	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.4	0.1	<b>0.2</b>	
		Banca de Desarrollo	0.2	1.8	1.4	1.3	1.1	1.0	0.9	0.7	0.7	0.6	0.8	<b>1.1</b>	
		Bancario	0.2	1.9	1.6	1.4	1.3	1.3	1.2	1.1	1.0	1.1	0.4	<b>1.3</b>	
		Bebidas	0.2	0.7	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.3	<b>0.5</b>	
		Cemento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>-</b>
		Centros Comerciales	-	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	<b>0.1</b>
		Consumo	0.0	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.5	0.7	1.0	0.4	<b>0.4</b>
		Deuda CP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>-</b>
		Empresas Productivas del Estado	0.2	2.3	1.9	1.9	1.9	1.7	1.6	1.7	1.6	1.6	1.3	0.9	<b>1.7</b>
		Estados	0.0	0.6	0.3	0.4	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.3	<b>0.3</b>
		Eurobonos	0.2	2.9	2.6	2.7	2.8	2.6	2.3	2.2	2.0	1.7	0.7	0.7	<b>2.4</b>
		Grupos Industriales	0.0	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3	0.3	0.1	<b>0.3</b>
		Infraestructura	0.4	4.2	3.7	3.8	3.7	3.3	3.4	3.8	4.5	5.2	0.9	0.9	<b>3.5</b>
		Inmobiliario	-	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	-	<b>0.1</b>
		OTROS	0.1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.9	0.8	<b>0.5</b>
		Papel	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.1</b>
		Serv. Financieros	0.0	0.4	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.5	0.0	<b>0.3</b>
		Siderúrgica	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	<b>0.0</b>
	Telecom	0.2	1.0	1.0	0.9	0.8	0.8	0.8	0.7	0.8	0.8	0.8	0.2	<b>0.8</b>	
	Transporte	0.1	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.6	0.8	0.9	0.0	<b>0.6</b>	
	Vivienda	0.1	1.4	1.2	1.1	1.1	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	1.0	0.6	<b>1.0</b>	
	Estructurados	-	1.4	5.1	5.8	6.9	6.9	6.8	6.4	5.7	4.6	0.0	0.0	<b>5.8</b>	
	FIBRAS	0.1	1.8	1.9	2.0	2.2	2.1	2.1	2.2	2.4	2.3	1.4	1.4	<b>2.0</b>	
Renta Variable	-	1.5	3.2	3.6	4.4	4.9	5.8	6.4	7.7	8.7	3.6	3.6	<b>4.7</b>		
Valores Internacionales	Deuda	3.3	3.2	1.8	1.3	1.0	0.8	0.7	0.7	0.6	0.5	0.2	<b>1.1</b>		
	Renta Variable	-	4.4	11.5	14.2	18.1	20.4	23.7	24.1	23.6	22.9	15.7	<b>18.1</b>		
Mercancías		-	0.2	0.4	0.6	0.8	0.6	0.4	0.3	0.2	0.1	0.6	<b>0.5</b>		
Total		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	<b>100.0</b>		

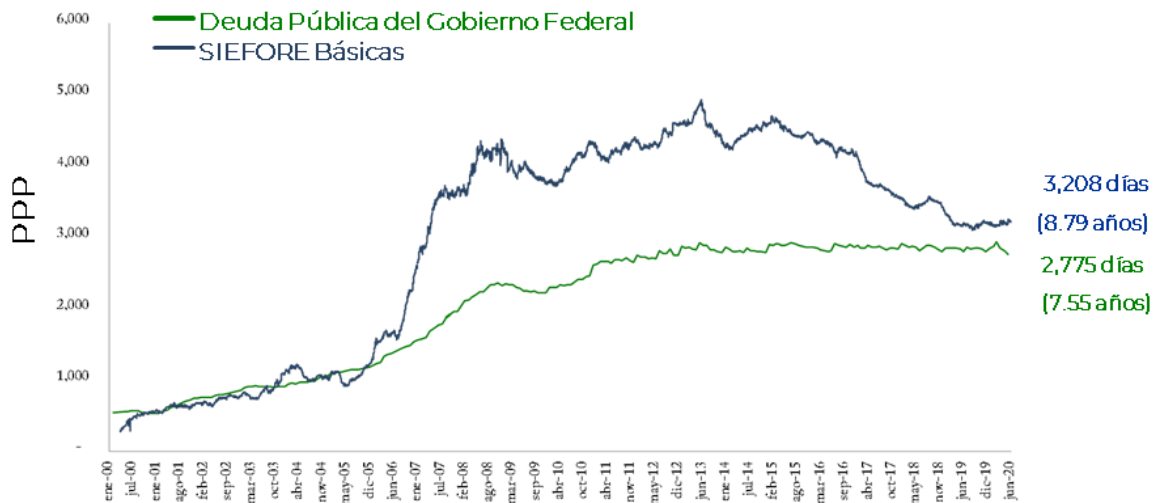
Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-4**  
**Composición de las inversiones**  
(cierre de junio 2020)

Instrumento	Porcentaje
Gubernamental	51.9
Deuda Privada Nacional	15.9
Renta Variable Extranjera	18.1
Renta Variable Nacional	4.7
Estructurados	5.8
FIBRAS	2.0
Deuda Internacional	1.1
Mercancías	0.5

Nota: Porcentaje con respecto a la cartera total.  
Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.3**  
**Plazo Promedio Ponderado**  
(sistema)

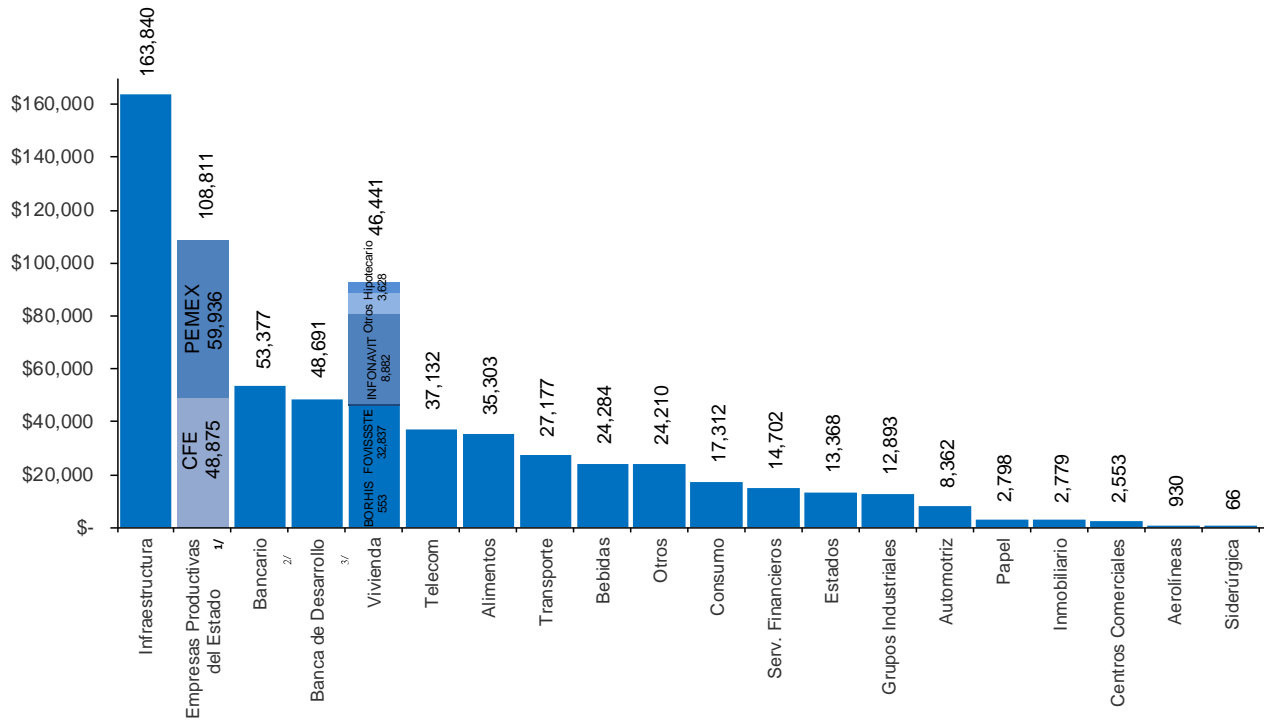


Cifras de las SIEFORE Básicas en días al cierre de junio de 2020.

PPP de deuda pública del Gobierno Federal actualizada a mayo de 2020 (última información publicada).

Fuente: BANXICO y CONSAR.

**Gráfico 3.4**  
**Inversión de las SIEFORE en títulos no gubernamentales para financiamiento de actividades productivas**  
 (millones de pesos, cierre de junio 2020)



1/ Incluye 27,310 y 1,954 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROBONOS), además de 32,626 y 46,921 millones de pesos en el mercado nacional, respectivamente.

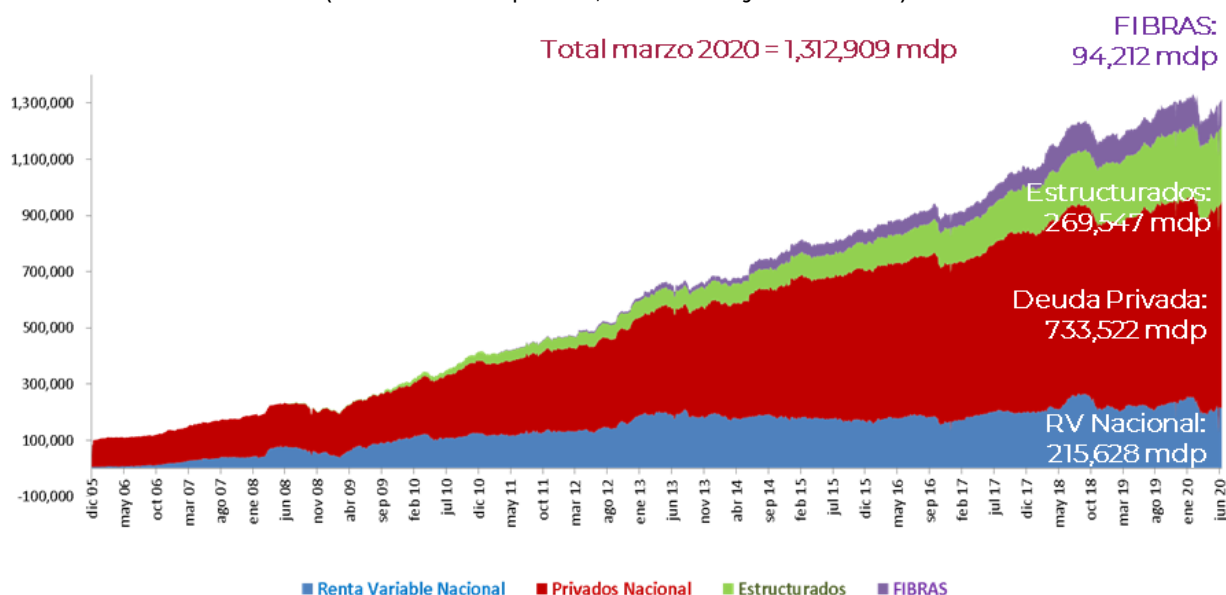
2/ Incluye emisiones de papel Bancario en poder de las SIEFORE.

3/ Incluye emisiones de la Banca de Desarrollo en poder de las SIEFORE.

El total invertido por las SIEFORE, correspondiente a 645,038 millones de pesos, resulta de 733,522 millones de pesos de deuda, excluyendo 82,897 millones de pesos de Instrumentos de Empresas Privadas Nacionales emitidos en el extranjero y 5,593 millones de pesos de Organismos Multilaterales. Conforme a la regulación vigente, la inversión en instrumentos de Organismos Multilaterales se considera como Instrumentos Nacionales.

Fuente: CONSAR y VALMER.

**Gráfico 3.5**  
**Financiamiento de las SIEFORE a distintos sectores de la actividad económica**  
 (millones de pesos, cierre de junio 2020)



Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-5**  
**Participación de las SIEFORE en Sectores de Vivienda, Empresas Productivas del Estado e Infraestructura**  
 (cierre de junio 2020)

Sectores	Tenencia de Siefores (A)	Total en Circulación (B)	Porcentaje de Tenencia (A/B)
	(millones de pesos)		
Otros Hipotecario	3,813	14,992	25.4
INFONAVIT	8,365	23,114	36.2
FOVISSSTE	33,931	70,869	47.9
BORHIS	332	15,644	2.1
CFE <sup>1/</sup>	48,875	185,931	26.3
PEMEX <sup>1/</sup>	59,936	1,105,522	5.4
Autopistas, Estados y Municipios <sup>2/</sup>	177,207	323,651	54.8
ESTRUCTURADOS <sup>3/</sup>	21,407	23,234	92.1
BURSATILIZADOS <sup>4/</sup>	39,674	56,762	69.9
FRIBRA E	31,979	70,483	45.4
<b>TOTAL</b>	<b>425,520</b>	<b>1,890,201</b>	<b>22.5</b>

<sup>1/</sup> Incluye emisiones de PEMEX y CFE en EURO BONOS.

<sup>2/</sup> Incluye las inversiones calificadas como Infraestructura y Estados.

<sup>3/</sup> Incluye únicamente los Instrumentos Estructurados de acuerdo con las DISPOSICIONES de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

<sup>4/</sup> Incluye solamente certificados bursátiles vinculados a proyectos reales.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-6**  
**Inversión de las SIEFORE en CKDs, OPIs, FIBRAS y**  
**colocaciones primarias de deuda**  
(cierre de junio 2020)

Instrumento	Posición SIEFORE	Monto colocado	Participación de las SIEFORE
	(millones de pesos)		(porcentaje)
<b>CKDs y CERPIs</b>			
<b>Colocaciones</b>			
Harbour Vest Partners Mexico <sup>1/</sup>	3,742.86	3,742.86	100.0
<b>Subtotal</b>	<b>3,742.86</b>	<b>3,742.86</b>	<b>100.0</b>
<b>Llamada de Capital</b>			
ALLVP III GP	100.00	100.00	100.0
COLONY MEXICO ADVISERS	344.53	378.25	91.1
BX Mexico Advisors	212.15	212.15	100.0
Finsa Real Estate Management II	333.69	333.69	100.0
Go Proyectos	121.14	129.14	93.8
O'Donnell Capital Management	101.03	122.00	82.8
Grupo Inmobiliario IGS	740.74	800.00	92.6
ALTUM CAPITAL	55.00	101.30	54.3
BCM CKD Management	950.00	950.00	100.0
PMIC LATAM	815.00	815.00	100.0
Discovery Americas Capital	235.56	237.68	99.1
Fondo Capital Infraestructura	462.83	599.91	77.1
BlackRock Mexico Manager II	184.41	184.41	100.0
Ainda, Energía & Infraestructura	42.60	52.50	81.1
SCGMX Administrador de Fideicomisos	29.49	36.00	81.9
Grupo Renovables Agrícolas	775.51	799.50	97.0
Fortem Capital I	205.22	270.00	76.0
GRUPO MRP	928.97	948.50	97.9
Northgate Capital	694.51	749.97	92.6
Riverstone CKD II Management Company	657.15	667.16	98.5
ALIGNMEX Res Manager I	55.80	93.00	60.0
Riverstone CKD Management Company	661.69	661.69	100.0
General Atlantic CERPI Manager	666.50	666.50	100.0
Spruceview México	755.37	755.37	100.0
Vector Partners	70.69	85.00	83.2
GISSA	45.00	45.00	100.0
KKR de México	822.64	822.65	100.0
Administradora CKDelta	300.00	300.00	100.0
<b>Subtotal</b>	<b>11,367.22</b>	<b>11,916.37</b>	<b>95.4</b>
<b>Colocaciones primarias de deuda</b>	<b>20,966.80</b>	<b>57,343.00</b>	<b>37</b>
<b>Total</b>	<b>36,076.90</b>	<b>73,002.23</b>	<b>49.42</b>

<sup>1/</sup> Instrumentos emitidos con el mecanismo de llamadas de Capital.  
Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-7**  
**Inversión de las SIEFORE en CKDs, CERPIs OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de deuda**  
(cierre de junio 2020)

Instrumento	Posición SIEFORE	Monto colocado	Participación de las SIEFORE
	(millones de pesos)		(porcentaje)
<b>CKDs y CERPIs</b>			
<b>Colocaciones</b>			
Discovery Americas Capital <sup>1/</sup>	657.86	657.86	100.0
Promecap Capital de Desarrollo <sup>1/</sup>	1,164.00	1,200.00	97.0
México Infrastructure Partners <sup>1/</sup>	1,922.80	1,922.80	100.0
Harbour Vest Partners Mexico <sup>1/</sup>	3,742.86	3,742.86	100.0
<b>Subtotal</b>	<b>7,487.52</b>	<b>7,523.52</b>	<b>99.5</b>
<b>Llamada de Capital</b>			
ALAOF Management México	428.49	428.49	100.0
PMIC LATAM	961.03	964.99	99.6
México Infrastructure Partners	9,401.20	9,541.20	98.5
Discovery Americas Capital	607.96	610.08	99.7
Gava Capital	198.84	253.49	78.4
General Atlantic CERPI Manager	1,230.57	1,230.57	100.0
Administradora Thermion	310.05	396.75	78.1
ALLVP III GP	225.00	225.00	100.0
Go Proyectos	291.22	310.45	93.8
ALTUM CAPITAL	110.00	202.60	54.3
Be Grand CKD17, S.A. de C.V.	174.00	348.00	50.0
Nexus Capital General Parther VI	94.31	97.82	96.4
Asesores Índigo Deuda Privada	76.05	80.00	95.1
VERTEX Real Estate	564.44	567.24	99.5
GRUPO MRP	1,354.53	1,383.00	97.9
Dalus Capital Fund II GP	60.59	60.59	100.0
Riverstone CKD Management Company	854.31	854.31	100.0
COLONY MEXICO ADVISERS	344.53	378.25	91.1
BX Mexico Advisors	212.15	212.15	100.0
Finsa Real Estate Management II	333.69	333.69	100.0
O'Donnell Capital Management	101.03	122.00	82.8
Grupo Inmobiliario IGS	740.74	800.00	92.6
BCM CKD Management	950.00	950.00	100.0
Fondo Capital Infraestructura	462.83	599.91	77.1
BlackRock Mexico Manager II	184.41	184.41	100.0
KKR de México	822.64	822.65	100.0
Ainda, Energía & Infraestructura	42.60	52.50	81.1
SCGMX Administrador de Fideicomisos	29.49	36.00	81.9
Grupo Renovables Agrícolas	775.51	799.50	97.0
Fortem Capital I	205.22	270.00	76.0
Northgate Capital	694.51	749.97	92.6
Riverstone CKD II Management Company	657.15	667.16	98.5
ALIGNMEX Res Manager I	55.80	93.00	60.0



Spruceview México	755.37	755.37	100.0
GISSA	45.00	45.00	100.0
Vector Partners	70.69	85.00	83.2
Administradora CKDelta	300.00	300.00	100.0
<b>Subtotal</b>	<b>24,725.95</b>	<b>25,811.14</b>	<b>95.8</b>
<b>Colocaciones primarias de deuda</b>	<b>24,196.09</b>	<b>71,565.80</b>	<b>33.8</b>
<b>Total</b>	<b>56,409.56</b>	<b>104,900.45</b>	<b>53.8</b>

1/ Instrumentos emitidos con el mecanismo de llamadas de Capital

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-8**  
**Inversión Regional en los sectores Industrial, Autopistas y**  
**Municipios, Vivienda y Estructurados**  
(millones de pesos, cierre de junio 2020)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios	Vivienda	Estructurados <sup>1/</sup>	Total
Aguascalientes	-	2,792	176	1,256	4,225
Baja California	967	3,359	768	-	5,094
Baja California Sur	-	665	318	-	983
Campeche	-	731	288	3,296	4,315
Chiapas	-	1,545	544	-	2,089
Chihuahua	483	5,280	811	-	6,575
Coahuila	1,347	1,857	673	-	3,877
Colima	-	1,072	477	-	1,548
Distrito Federal	-	6,789	4,230	-	11,019
Durango	322	535	393	-	1,250
Guanajuato	254	3,455	1,010	1,884	6,603
Guerrero	-	1,673	665	-	2,339
Hidalgo	-	1,135	1,886	-	3,021
Jalisco	415	15,949	1,797	8,110	26,271
México	1,624	20,347	7,396	-	29,367
Michoacán	-	8,216	1,623	5,615	15,455
Morelos	-	766	2,096	-	2,862
Nayarit	-	1,282	482	-	1,765
Nuevo León	1,609	13,415	1,792	-	16,816
Oaxaca	-	4,410	271	-	4,681
Puebla	-	18,474	1,075	-	19,549
Querétaro	608	1,181	1,060	-	2,849
Quintana Roo	-	4,854	2,248	-	7,102
San Luis Potosí	862	1,137	533	-	2,533
Sinaloa	-	1,100	790	-	1,890
Sonora	322	1,259	341	-	1,922
Tabasco	161	2,195	250	-	2,606
Tamaulipas	576	1,143	822	-	2,541
Tlaxcala	254	411	55	-	719
Veracruz	254	1,695	1,385	-	3,334
Yucatán	-	687	699	-	1,386
Zacatecas	-	622	48	-	670
Varios	2,832	33,809	9,437	1,247	47,325
<b>Total</b>	<b>12,893</b>	<b>163,840</b>	<b>46,441</b>	<b>21,407</b>	<b>244,581</b>

1/ Incluye únicamente los Instrumentos Estructurados de acuerdo con las DISPOSICIONES de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Fuente: CONSAR.

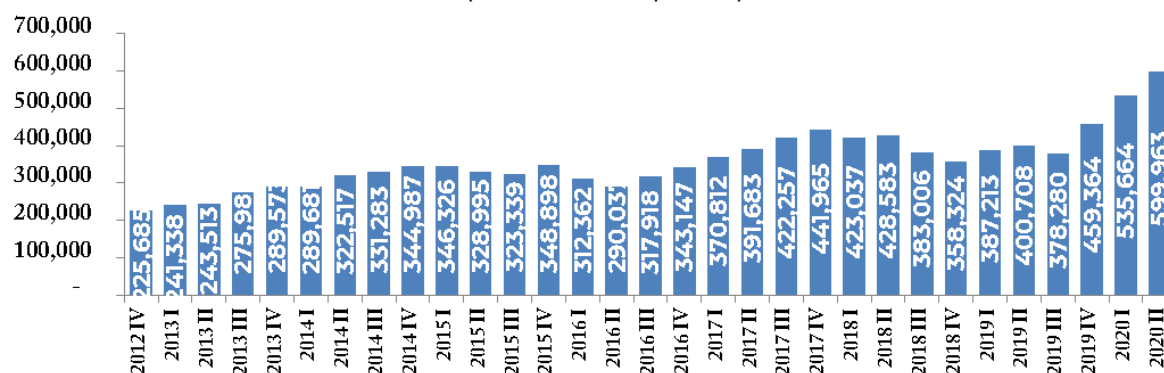
**Cuadro 3-9**  
**Inversiones en valores extranjeros**  
 (porcentaje respecto al valor de las carteras administradas, cierre de junio 2020)

AFORE	SB Inicial	SB 90-94	SB 85-89	SB 80-84	SB 75-79	SB 70-74	SB 65-69	SB 60-64	SB 55-59	SB0	Total
Azteca	18.98	18.66	18.54	18.60	18.49	17.39	16.33	15.42	9.71	-	17.38
Citibanamex	15.33	14.60	15.74	15.12	12.88	13.05	5.07	3.10	2.24	5.77	11.63
Coppel	19.24	19.49	19.53	19.50	18.91	18.04	16.44	16.44	6.05	-	18.43
Inbursa	11.51	10.85	10.50	10.79	11.16	11.93	12.87	14.51	17.69	11.61	12.58
Invercap	14.69	15.63	15.80	15.14	15.26	15.56	13.66	13.73	4.72	2.47	14.51
PensionISSSTE	17.97	19.27	18.48	18.93	16.77	17.68	17.81	18.30	12.67	8.05	16.66
Principal	17.04	16.63	17.59	14.98	12.97	10.89	9.86	7.27	4.67	0.33	11.08
Profuturo	15.05	15.63	16.21	15.64	15.78	15.32	14.24	14.27	6.98	0.06	14.52
SURA	15.40	15.06	16.08	14.80	12.31	10.65	8.85	10.46	5.18	-	11.73
XXI Banorte	17.28	16.63	16.91	17.07	17.48	17.50	15.69	12.93	5.69	-	15.25
<b>Sistema</b>	<b>17.17</b>	<b>16.60</b>	<b>16.79</b>	<b>16.06</b>	<b>15.00</b>	<b>14.47</b>	<b>12.28</b>	<b>11.68</b>	<b>7.06</b>	<b>3.25</b>	<b>13.95</b>

Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.6**  
**Inversión en valores extranjeros**  
 (millones de pesos)



Cifras calculadas con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-10**  
**Inversiones en valores extranjeros por país**  
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada administradora,  
 cierre de junio 2020)

AFORE	Estados Unidos	Índices Globales		China	Japón	Corea	Suiza	Australia	Francia	Reino Unido	Alemania	Taiwán	Canadá	Brasil	Chile	España	Hong Kong	India	Sur África	Singapur	Polonia	Tailandia	Perú	Países Bajos	Finlandia	Malasia	Austria	Italia	Total	
	Azteca	51.1	40.2	0.3	2.8	0.8	2.5	1.3					0.9	0.1																
Citibanamex	55.6	8.1	2.7	9.4	4.8	8.9	4.3	0.1	4.2	0.9	0.0	0.0				1.0														100
Coppel	56.4	5.7	37.1										0.8																	100
Inbursa	76.2	20.0				2.3										1.5														100
Invercap	69.1	8.7	3.3	3.0	1.6	7.4				2.1		2.7	2.1																	100
PensionISSSTE	61.1	23.1	1.6	1.4	2.9							2.2	2.0	1.0			1.1		1.5	0.8	0.6	0.6			0.2					100
Principal	36.6	29.8	7.0	1.8	7.3			0.3	0.6				8.3	0.9			3.5	3.9												100
Profuturo	58.3	7.4	1.8	3.4	7.1	6.1	3.4	2.0	1.0	3.0	3.9					2.2							0.3	0.1		0.1				100
SURA	24.7	7.9	25.8	11.4	0.0	11.2	0.9	3.2	6.8	2.1		0.7	0.0	3.0	0.2	2.1													0.0	100
XXI-Banorte	30.1	60.0	4.1	2.6	2.3					0.0	0.6					0.2														100
<b>Total</b>	<b>46.5</b>	<b>24.4</b>	<b>8.9</b>	<b>4.4</b>	<b>2.9</b>	<b>2.3</b>	<b>2.0</b>	<b>1.5</b>	<b>1.2</b>	<b>1.1</b>	<b>0.9</b>	<b>0.8</b>	<b>0.7</b>	<b>0.5</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>0.3</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>100</b>	

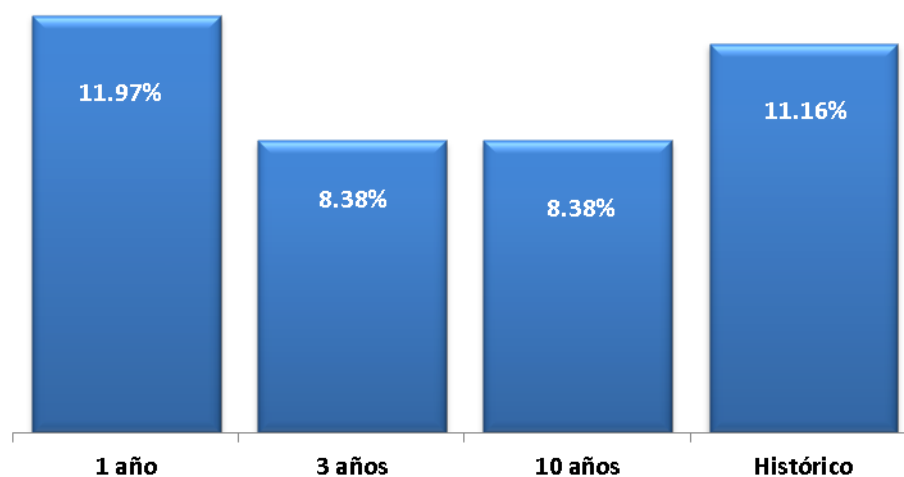
Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-11**  
**Inversiones en valores extranjeros por moneda**  
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada administradora en divisas  
 autorizadas, cierre de junio 2020)

AFORE	Tipo de Moneda						Total
	USD	EUR	MXP	CAD	JPY	GBP	
Azteca	100.0						<b>100.0</b>
Citibanamex	90.5	6.7	2.7				<b>100.0</b>
Coppel	100.0						<b>100.0</b>
Inbursa	95.3	3.3	1.4				<b>100.0</b>
Invercap	98.6		1.4				<b>100.0</b>
PensionISSSTE	89.9	7.8	2.2				<b>100.0</b>
Principal	69.8	25.5	4.8				<b>100.0</b>
Profuturo	87.0	4.9	6.8	1.3			<b>100.0</b>
SURA	96.6	0.2	2.0		1.2		<b>100.0</b>
XXI-Banorte	79.2	17.7	3.1			0.0	<b>100.0</b>
<b>Total</b>	<b>88.7</b>	<b>8.0</b>	<b>2.9</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>

Nota: USD: Dólar de los Estados Unidos; EUR: Euro; MXP: Peso mexicano; CAD: Dólar de Canadá; JPY: Yen Japonés; GBP: Libra Esterlina.  
 Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.7**  
**Rentabilidad nominal del SAR**  
 (promedio anual, cierre de junio 2020)



Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-12**  
**Rendimientos de SIEFORE vs. Otras alternativas de inversión a los que tiene acceso el trabajador**  
 (promedio anual)

Rendimientos	3 años
<b>Siefores Básicas</b>	<b>8.38%</b>
Depósitos a Plazo Fijo 28 días	7.84%
Depósitos a Plazo Fijo 91 días	7.53%
Depósitos a Plazo Fijo 7 días	7.49%
Pagarés a 28 días	6.75%
Pagarés a 7 días	6.21%
Pagarés a 91 días	5.75%
Depósitos de Ahorro	5.55%
Cuentas de Cheques	4.27%

Rendimiento de Gestión 36 meses calculado al 30 de junio de 2020.  
 Información de Banco de México a la última fecha conocida (mayo de 2020).  
 Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-13**  
**Rendimientos nominales por AFORE**  
 (promedio anual, enero 2009 – junio 2020)

<b>AFORE</b>	<b>Rendimientos (porcentaje)</b>
Profuturo	9.6
SURA	9.5
Citibanamex	9.0
Coppel	8.7
Principal	8.6
XXI-Banorte	8.5
PensionISSSTE	8.5
Azteca	8.5
Invercap	8.3
Inbursa	7.0
<b>SISTEMA</b>	<b>8.9</b>

Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.  
 Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-14**  
**Rendimientos nominales por AFORE y SIEFORE**  
 (promedio anual, enero 2009 – junio 2020)

<b>AFORE</b>	<b>SB Pensiones<sup>2/</sup></b>	<b>SB 55-59</b>	<b>SB 60-64</b>	<b>SB 65-69</b>	<b>SB 70-74</b>	<b>SB 75-79</b>	<b>SB 80-84</b>	<b>SB 85-89</b>	<b>SB 90-94</b>	<b>SB Inicial</b>
Azteca	7.2	7.4	8.2	8.2	8.3	8.6	8.7	8.8	8.8	8.7
Citibanamex	7.8	7.9	8.7	8.6	8.7	8.9	9.4	9.7	9.6	9.5
Coppel	7.3	7.2	8.4	8.4	8.5	8.7	8.8	8.9	8.9	8.9
Inbursa	7.6	7.0	6.9	6.8	6.9	7.1	7.2	7.3	7.2	7.2
Invercap	7.1	7.9	8.0	8.0	8.2	8.3	8.7	8.7	8.9	8.7
PensionISSSTE	7.3	8.1	8.4	8.4	8.6	8.8	8.7	8.7	8.8	8.8
Principal	7.4	7.5	8.4	8.4	8.5	8.7	8.9	9.2	9.2	9.1
Profuturo	7.0	8.2	9.3	9.3	9.5	9.8	10.3	10.8	10.7	10.7
SURA	8.0	8.1	9.0	9.0	9.3	9.6	10.0	10.3	10.3	10.3
XXI-Banorte	7.6	7.7	8.4	8.4	8.5	8.6	8.8	9.0	9.0	8.9
<b>Promedio del Sistema<sup>1/</sup></b>	<b>7.43</b>	<b>7.85</b>	<b>8.59</b>	<b>8.58</b>	<b>8.75</b>	<b>8.97</b>	<b>9.29</b>	<b>9.46</b>	<b>9.42</b>	<b>9.32</b>

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

2/ La SBO considera la rentabilidad a partir de la creación de estas SIEFORE el 11 de diciembre del 2015. Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

### Cuadro 3-15

#### Rendimientos por AFORE y por tipo de activo, (promedio anual, enero 2009 – junio 2020)

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a junio de 2020										
Afore	BONOS	UDIBONOS Y CBIC	OTROS GUBERNAMENTALES	PRIVADOS NACIONALES	ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	MERCANCIAS	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	RENTA VARIABLE NACIONAL	OTROS	RENDIMIENTO TOTAL
Azteca	2.8%	1.8%	0.5%	1.0%	(0.0%)		1.5%	0.7%	0.3%	8.5%
Citibanamex	1.6%	2.5%	0.6%	1.1%	0.3%	0.1%	1.9%	0.0%	1.0%	9.0%
Coppel		2.2%	0.6%	1.4%	0.1%		1.7%	0.6%	2.0%	8.7%
Inbursa	0.1%	0.6%	2.8%	1.4%	0.5%		0.8%	0.2%	0.7%	7.0%
Invercap	3.0%	0.9%	0.7%	1.0%	0.3%		1.2%	0.5%	0.8%	8.3%
PensionISSSTE	1.9%	2.1%	0.8%	1.4%	0.3%		0.7%	0.3%	1.1%	8.5%
Principal	1.8%	2.5%	0.4%	1.3%	0.2%		1.8%	0.0%	0.6%	8.6%
Profuturo	1.1%	3.1%	0.4%	1.3%	0.1%		2.1%	0.7%	0.9%	9.6%
SURA	2.6%	2.2%	0.2%	1.3%	0.3%		1.8%	0.3%	0.7%	9.5%
XXI-Banorte	2.1%	1.6%	0.4%	1.2%	0.1%	0.1%	1.9%	0.2%	0.9%	8.5%
<b>SISTEMA</b>	<b>1.8%</b>	<b>2.2%</b>	<b>0.6%</b>	<b>1.3%</b>	<b>0.2%</b>	<b>0.0%</b>	<b>1.8%</b>	<b>0.3%</b>	<b>0.7%</b>	<b>8.9%</b>

Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos.

Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras.

Fuente: CONSAR

### Cuadro 3-16

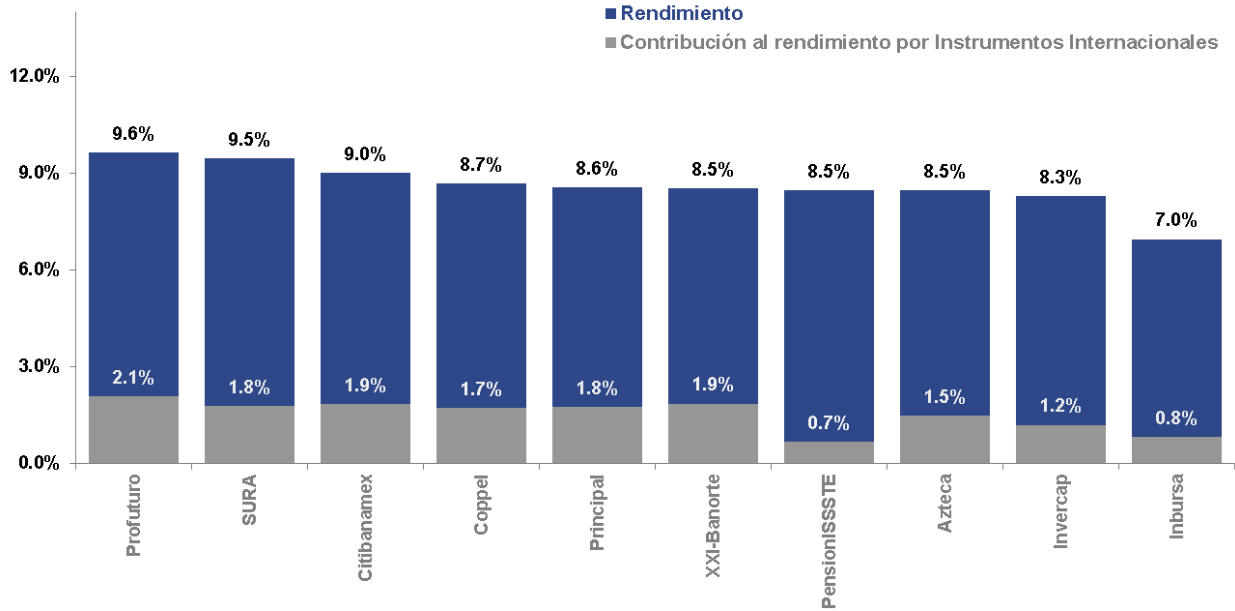
#### Contribución al rendimiento de las carteras por tipo de instrumento (enero 2009 – junio 2020)

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a junio de 2020											
Clases de Activo	SB0 <sup>1/</sup>	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial	SISTEMA
BONOS	0.1%	1.1%	1.7%	1.7%	1.8%	1.8%	1.9%	1.9%	1.8%	1.8%	1.8%
UDIBONOS Y CBIC	0.4%	3.1%	2.3%	2.3%	2.2%	2.2%	2.2%	2.1%	2.1%	2.1%	2.2%
OTROS GUBERNAMENTALES	2.3%	0.8%	0.7%	0.7%	0.6%	0.6%	0.6%	0.5%	0.5%	0.5%	0.6%
PRIVADOS NACIONALES	0.0%	1.5%	1.3%	1.3%	1.3%	1.3%	1.3%	1.2%	1.3%	1.3%	1.3%
ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	(0.0%)	0.0%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
MERCANCIAS			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	0.0%	0.5%	1.5%	1.5%	1.7%	1.8%	2.1%	2.2%	2.2%	2.1%	1.8%
RENTA VARIABLE NACIONAL		0.0%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.3%
OTROS	4.6%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	(0.2%)	0.9%	0.9%	1.0%	0.7%
<b>RENDIMIENTO TOTAL*</b>	<b>7.4%</b>	<b>7.9%</b>	<b>8.6%</b>	<b>8.6%</b>	<b>8.7%</b>	<b>9.0%</b>	<b>9.3%</b>	<b>9.5%</b>	<b>9.4%</b>	<b>9.3%</b>	<b>8.9%</b>

1/ La SB0 considera rentabilidad a partir de su creación el 11 de diciembre del 2015.

Fuente: CONSAR.

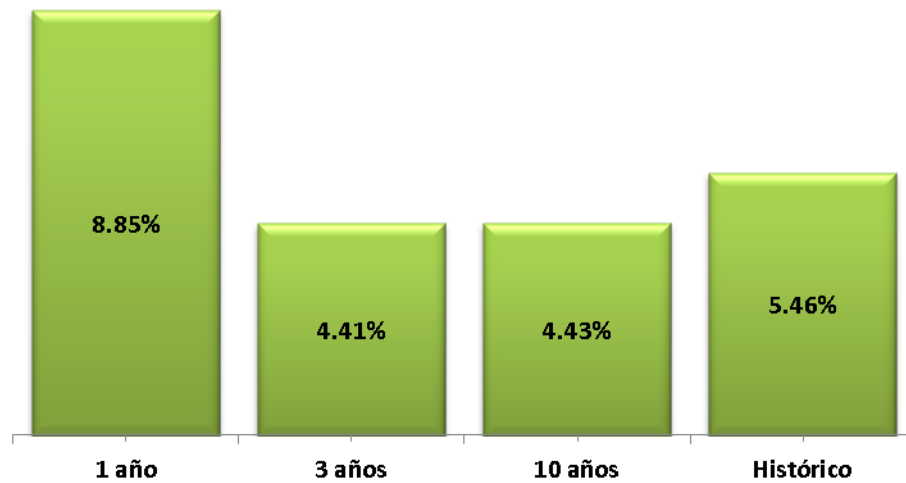
**Gráfico 3.8**  
**Rendimientos por tipo de inversión**  
 (promedio anual, enero 2009 – junio 2020)



Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos. Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.9**  
**Rentabilidad real del SAR**  
 (promedio anual, cierre de junio 2020)



Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-17**  
**Rendimientos reales por AFORE y SIEFORE**  
 (promedio anual, enero 2009 – junio 2020)

AFORE	SB Pensiones	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	3.1	3.5	4.3	4.3	4.4	4.6	4.7	4.8	4.8	4.8
Citibanamex	3.7	4.0	4.7	4.6	4.7	4.9	5.4	5.7	5.6	5.5
Coppel	3.2	3.3	4.4	4.4	4.6	4.7	4.9	5.0	5.0	5.0
Inbursa	3.5	3.1	3.0	2.9	3.0	3.2	3.3	3.4	3.3	3.3
Invercap	3.0	3.9	4.1	4.0	4.3	4.4	4.7	4.8	4.9	4.8
PensionISSSTE	3.1	4.1	4.5	4.5	4.6	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8
Principal	3.3	3.6	4.4	4.5	4.6	4.8	5.0	5.2	5.2	5.2
Profuturo	2.9	4.2	5.4	5.3	5.5	5.8	6.3	6.7	6.7	6.7
SURA	3.9	4.1	5.1	5.1	5.3	5.6	6.0	6.3	6.3	6.3
XXI-Banorte	3.5	3.8	4.5	4.5	4.5	4.7	4.9	5.0	5.0	5.0
<b>Promedio del Sistema <sup>1/</sup></b>	<b>3.32</b>	<b>3.94</b>	<b>4.65</b>	<b>4.64</b>	<b>4.80</b>	<b>5.01</b>	<b>5.32</b>	<b>5.48</b>	<b>5.45</b>	<b>5.34</b>

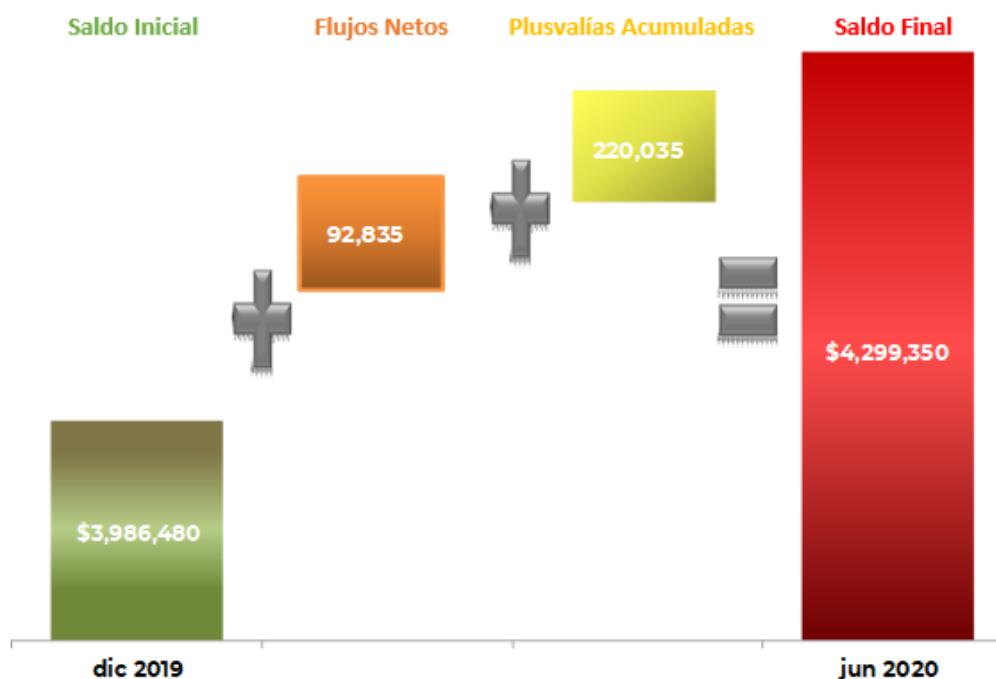
1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

2/ La SBO considera rentabilidad a partir de que inicia operaciones el 11 de diciembre del 2015.

Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones en términos reales.

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.10**  
**Plusvalías / Minusvalías acumuladas en 2020**  
 (millones de pesos)



La suma de las cifras parciales puede no coincidir de manera exacta con el total por redondeo.

Fuente: CONSAR.

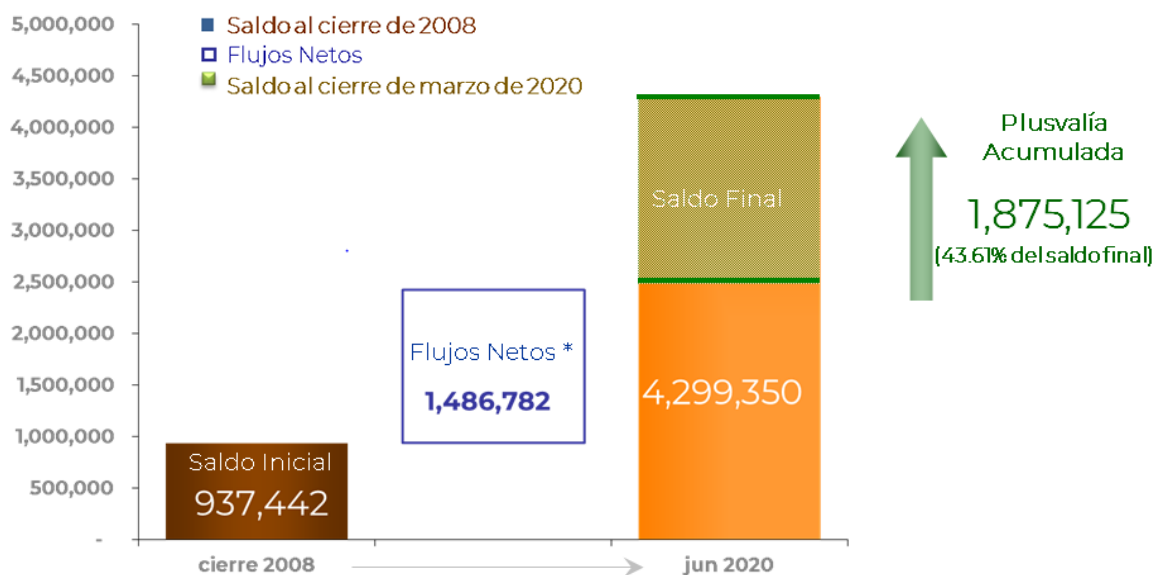


**Cuadro 3-18**  
**Plusvalías/minusvalías por tipo de inversión en 2020**

<b>Tipo de Inversión</b>	<b>Monto</b> (millones de pesos)	<b>Con respecto a los recursos administrados por las AFORE</b> (porcentaje)
Gubernamental Tasa Real	115,339	2.68
Privados Nacionales	65,755	1.53
Estructurados	-3,579	-0.08
Otros <sup>1/</sup>	-20,161	-0.47
Gubernamental Tasa Nominal	38,330	0.89
Deuda Internacional	11,026	0.26
Mercancías	1,063	0.02
FIBRAs	-11,353	-0.26
Renta Variable Nacional	-27,560	-0.64
Renta Variable Extranjera	71,464	1.66
Rendimiento por trading y amortización	-20,288	-0.47
<b>Sistema</b>	<b>220,035</b>	<b>5.12</b>

<sup>1/</sup> Incluye derivados de tipo de cambio, derivados de tasa, swaps, rendimientos de cuenta de efectivo y otros gubernamentales distintos a tasa real o tasa nominal.  
Cifras calculadas al cierre de junio de 2020.

**Gráfico 3.11**  
**Plusvalías acumuladas**  
(millones de pesos, cierre de 2008 a junio 2020)



Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-19**  
**Indicador de Rendimiento neto de las SIEFORE Básicas**  
(cierre de junio 2020)

<b>AFORE</b>	<b>SB Pensiones</b>	<b>SB 55-59</b>	<b>SB 60-64</b>	<b>SB 65-69</b>	<b>SB 70-74</b>	<b>SB 75-79</b>	<b>SB 80-84</b>	<b>SB 85-89</b>	<b>SB 90-94</b>	<b>SB Inicial</b>
Azteca	4.17	4.87	5.01	4.92	4.95	5.04	5.09	5.23	5.12	5.11
Citibanamex	4.67	4.89	5.02	4.79	4.57	4.62	4.68	4.85	4.72	4.61
Coppel	4.23	4.63	5.26	5.20	5.27	5.40	5.38	5.50	5.41	5.43
Inbursa	4.55	5.21	4.99	4.89	4.97	5.10	5.08	5.12	5.02	4.98
Invercap	4.42	4.52	3.92	3.85	3.84	3.68	3.73	3.69	3.80	3.70
PensionISSSTE	5.07	5.51	5.39	5.35	5.37	5.43	5.17	5.14	5.08	5.11
Principal	4.52	4.52	4.85	4.79	4.78	4.89	4.86	5.01	4.96	4.92
Profuturo	4.63	5.10	5.84	5.73	5.82	6.02	6.29	6.62	6.52	6.52
SURA	4.75	5.02	5.02	4.94	4.99	5.09	5.07	5.29	5.19	5.15
XXI-Banorte	4.61	4.80	5.11	5.00	4.96	4.97	4.92	5.03	4.96	4.90
<b>Promedio del Sistema <sup>1/</sup></b>	<b>4.73</b>	<b>5.00</b>	<b>5.15</b>	<b>5.03</b>	<b>5.01</b>	<b>5.09</b>	<b>5.08</b>	<b>5.18</b>	<b>5.13</b>	<b>5.15</b>

<sup>1/</sup> Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Nota: La metodología para el cálculo del IRN considera rendimientos calculados con los precios cruzados en la Bolsa Mexicana de Valores.

El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) corresponde al 20%, 30% y 50% del promedio móvil de los últimos seis meses del rendimiento de mercado calculado diariamente sobre un horizonte de 36 meses, 60 meses y 120 meses, respectivamente, de conformidad con lo establecido en las disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de septiembre de 2019.

Fuente: CONSAR.

## 3.2 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OPERATIVA

**Cuadro 3-20**  
**Cuentas administradas por las AFORE**  
(cierre de junio 2020)

AFORE	Trabajadores Registrados	Trabajadores Asignados		Total de Cuentas Administradas por las Afores	Participación de mercado (%) <sup>1/</sup>
		Con Recursos Depositados en Siefores	Con recursos Depositados en Banco de México		
Azteca	5,224,433	40,861	9,121,811	14,387,105	9.09
Citibanamex	9,175,967	2,954,299	-	12,130,266	20.94
Coppel	11,094,854	681,691	-	11,776,545	20.33
Inbursa	1,032,960	11,793	-	1,044,753	1.80
Invercap	1,799,539	260,843	-	2,060,382	3.56
PensionISSSTE	1,708,005	440,007	-	2,148,012	3.71
Principal	2,452,649	499,001	-	2,951,650	5.09
Profuturo	3,155,483	1,246,137	-	4,401,620	7.60
SURA	4,351,403	3,245,870	-	7,597,273	13.11
XXI Banorte	8,068,263	492,190	-	8,560,453	14.78
<b>Total</b>	<b>48,063,556</b>	<b>9,872,692</b>	<b>9,121,811</b>	<b>67,058,059</b>	<b>100.00</b>
<b>% del total</b>	<b>71.67</b>	<b>14.72</b>	<b>13.60</b>	<b>100.00</b>	

1/ No incluye a las cuentas de trabajadores asignados con recursos depositados en Banco de México, que son administradas por la Prestadora de Servicios.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-21**  
**Trasposos liquidados por AFORE**  
(cifras acumuladas de enero - junio de 2020)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Azteca	383,021	126,618	<b>256,403</b>
SURA	89,688	78,584	<b>11,104</b>
Invercap	79,129	76,383	<b>2,746</b>
Profuturo	57,231	54,990	<b>2,241</b>
Inbursa	27,052	26,807	<b>245</b>
PensionISSSTE	2,363	19,166	<b>16,803</b>
Principal	45,288	75,506	<b>30,218</b>
Coppel	255,747	314,210	<b>58,463</b>
XXI Banorte	139,223	214,434	<b>75,211</b>
Citibanamex	165,376	257,420	<b>92,044</b>
	<b>1,244,118</b>	<b>1,244,118</b>	

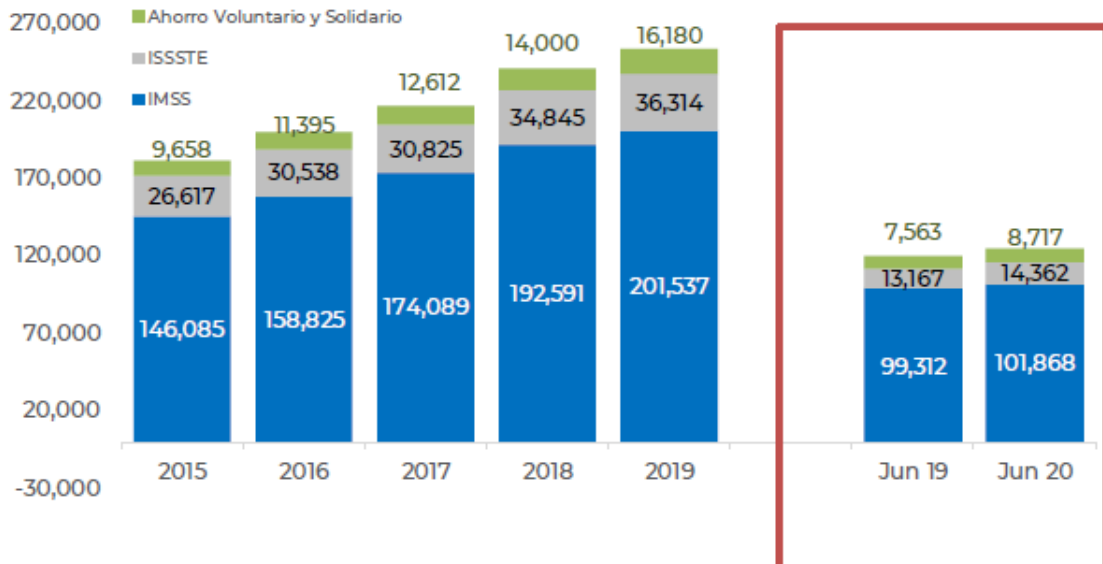
Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-22**  
**Montos netos traspasados por AFORE**  
 (millones de pesos, cifras acumuladas de enero – junio de 2020)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Azteca	14,010	4,958	<b>9,053</b>
Profuturo	19,130	12,091	<b>7,039</b>
SURA	16,728	12,808	<b>3,920</b>
Coppel	12,509	10,418	<b>2,091</b>
Inbursa	4,318	3,858	<b>460</b>
Principal	9,244	11,446	<b>2,202</b>
Invercap	7,334	9,809	<b>2,475</b>
XXI Banorte	21,991	26,619	<b>4,628</b>
PensionISSSTE	1,288	6,135	<b>4,847</b>
Citibanamex	11,499	19,911	<b>8,411</b>
	<b>118,052</b>	<b>118,052</b>	<b>-</b>

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.12**  
**Evolución de los recursos canalizados a las AFORE<sup>1/</sup>**  
 (millones de pesos)



<sup>1/</sup> No considera recursos provenientes de BANXICO por cuentas Asignadas  
 Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-23**  
**Retiros parciales IMSS**

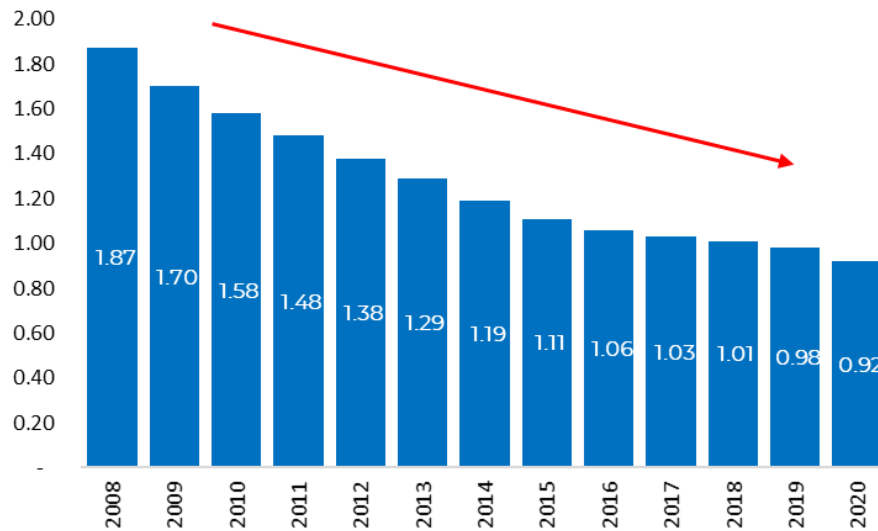
Año	Desempleo			Matrimonio		
	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación <sup>1</sup> %	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación <sup>1</sup> %
2000	15.2	16.1	-	54.2	57.8	-
2001	36.1	60.5	275.0	52.0	60.0	3.8
2002	108.2	226.4	274.3	56.4	68.8	14.6
2003	212.6	499.1	120.4	58.7	74.2	7.8
2004	271.6	720.4	44.3	55.3	72.5	- 2.2
2005	355.0	1,023.6	42.1	55.5	75.3	3.8
2006	477.9	1,525.7	49.1	56.2	78.4	4.2
2007	527.5	1,963.2	28.7	57.6	83.4	6.4
2008	607.4	2,342.1	19.3	57.9	86.8	4.0
2009	1,197.3	6,418.8	174.1	66.2	221.7	155.4
2010	974.2	6,500.9	1.3	73.7	118.6	- 46.5
2011	959.7	6,460.1	- 0.6	81.6	136.5	15.1
2012	975.6	7,237.9	12.0	84.3	145.9	6.9
2013	1,058.3	8,455.8	16.8	88.1	158.7	8.7
2014	1,203.7	9,863.6	16.6	91.5	171.6	8.2
2015	1,407.3	8,433.7	- 14.5	73.3	144.3	- 15.9
2016	2,144.6	8,678.7	2.9	64.8	134.1	- 7.1
2017	1,961.3	8,247.6	- 5.0	58.9	128.0	- 4.5
2018	2,155.5	9,493.1	15.1	61.5	141.0	10.1
2019	2,523.0	12,030.8	26.7	68.8	164.9	17.0
jun-2020	1,385.9	8,569.9	60.1	34.0	84.9	4.7

1/ La variación de los retiros parciales corresponden al periodo enero-diciembre de cada año. Para 2020, se considera el periodo enero - junio 2019 vs enero - junio 2020.

Nota: En julio de 2020, la CONSAR revisó la información histórica de retiros parciales, por lo que se realizó una actualización de información de 2015 a 2019.

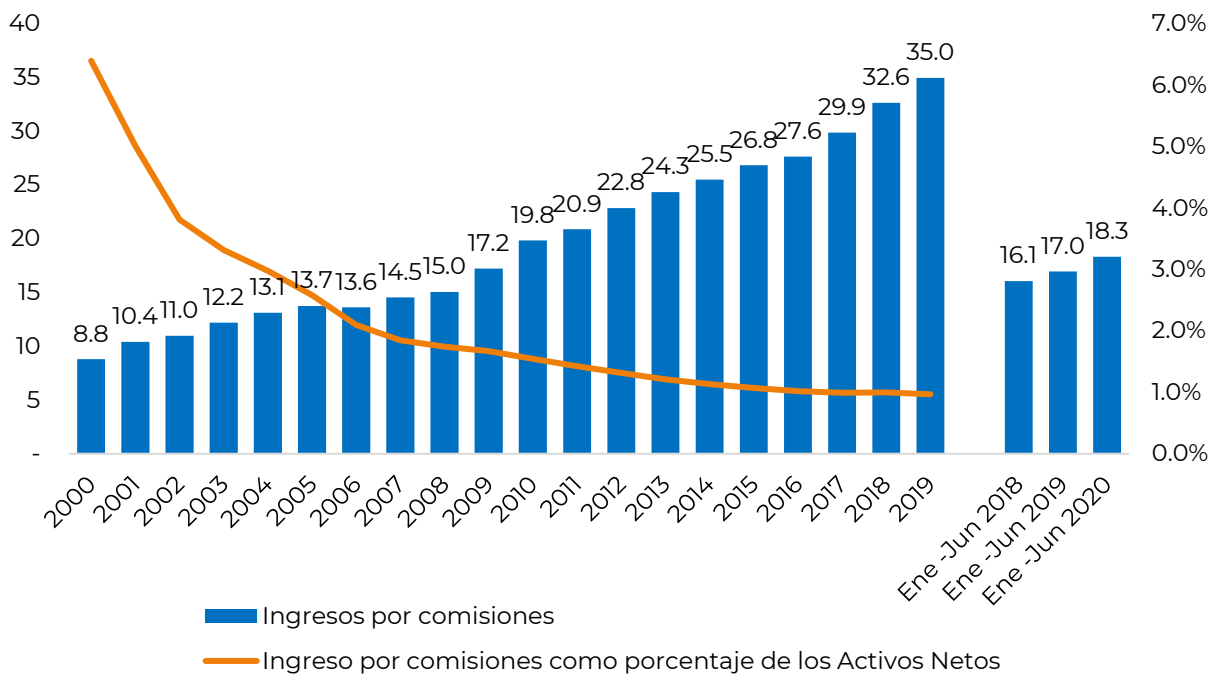
Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.13**  
**Comisión promedio del sistema**  
 (porcentaje anual respecto a los saldos administrados)



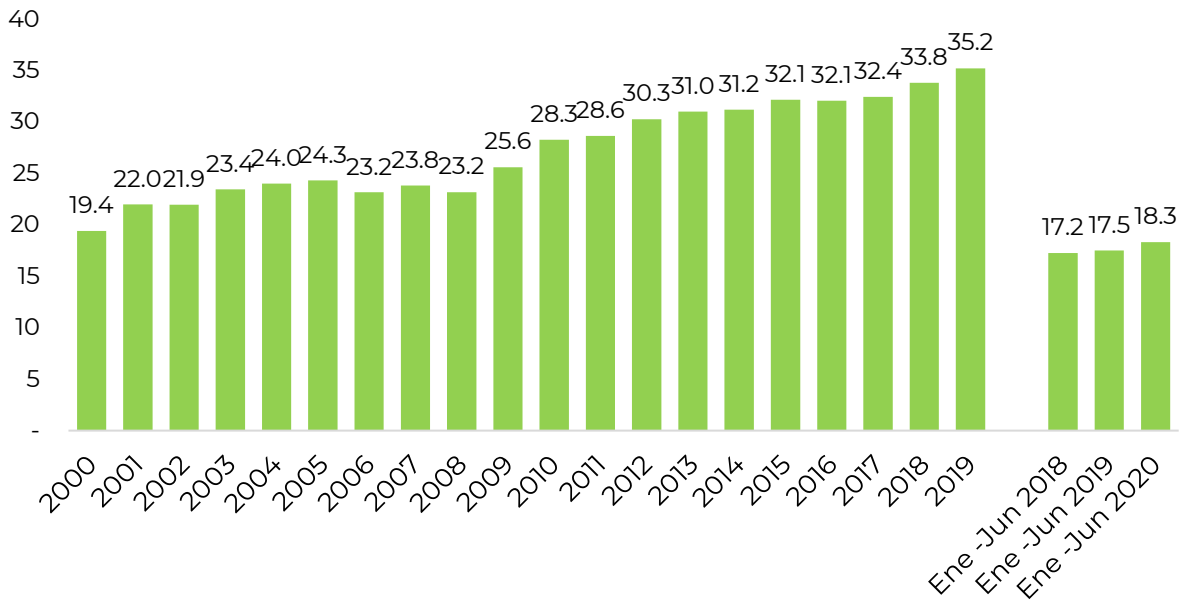
Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.14**  
**Ingresos por comisiones de las SIEFORE**  
 (miles de millones de pesos y como porcentaje de activos netos promedio)



Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.15**  
**Ingresos reales por comisiones de las SIEFORE**  
(miles de millones de pesos a junio 2020)



Fuente: CONSAR.

**3.3 DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO**

**Cuadro 3-24**  
**Distribución de cuentas por semanas cotizadas**  
 (cierre de junio 2020)

Semanas cotizadas	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Porcentaje	Porcentaje Acumulado	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	39.0	39.0	36.8	36.8
101 a 200	15.3	54.3	13.7	50.5
201 a 300	10.3	64.5	49.5	100.0
301 a 400	7.3	71.8	N/A	N/A
401 a 500	5.5	77.4	N/A	N/A
501 o más	22.6	100.0	N/A	N/A

Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta el segundo trimestre de 2020.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Para trabajadores ISSSTE el rango es de 201 o más; es decir, no necesariamente llega a 300.

N/A: no aplica porque los trabajadores ISSSTE ingresaron al Sistema en 2008.

Fuente: CONSAR.



**Cuadro 3-25**  
**Cuentas con aportación a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV) en los últimos tres años**  
 (cierre de junio 2020)

AFORE	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Cuentas Activas (porcentaje)	Cuentas Inactivas (porcentaje)	Cuentas Activas (porcentaje)	Cuentas Inactivas (porcentaje)
Azteca	45.14	54.86	65.45	34.55
Banamex	54.97	45.03	82.43	17.57
Coppel	51.22	48.78	54.79	45.21
Inbursa	52.55	47.45	80.94	19.06
Invercap	62.37	37.63	87.29	12.71
PensionISSSTE	35.57	64.43	75.77	24.23
Principal	39.67	60.33	78.28	21.72
Profuturo	52.72	47.28	89.26	10.74
SURA	40.69	59.31	88.18	11.82
XXI Banorte	48.07	51.93	85.51	14.49

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el segundo trimestre de 2020. No incluye trabajadores en Prestadora de Servicios ni trabajadores independientes.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-26**  
**Cuentas con ahorro voluntario y ahorro solidario**  
(cierre de junio 2020)

AFORE	Ahorro Voluntario		Ahorro Solidario	
	Cuentas con Ahorro Voluntario	Ahorro Voluntario Promedio <sup>1/</sup> (pesos)	Cuentas con Ahorro Solidario	Ahorro Solidario Promedio <sup>1/</sup> (pesos)
Azteca	256,198	1,113.13	4,730	19,149.56
Banamex	478,511	19,513.50	54,254	42,543.02
Coppel	289,715	4,659.86	15,460	24,222.67
Inbursa	66,910	18,924.23	7,852	53,600.82
Invercap	202,685	6,161.94	8,075	41,053.39
PensionISSSTE	1,741,380	3,176.78	361,164	57,391.97
Principal	2,220,050	827.97	19,001	59,678.87
Profuturo	1,342,250	8,985.42	42,400	80,199.86
SURA	402,305	37,847.99	32,517	57,189.90
XXI Banorte	476,664	48,450.11	54,436	59,541.70
<b>Total</b>	<b>7,476,668</b>	<b>9,528.24</b>	<b>599,889</b>	<b>56,491.73</b>

Cifras preliminares.

1/ El promedio para cada rubro corresponde a la división del Total de Ahorro entre el número de Cuentas Totales.

Nota: Continúa el ajuste en la metodología de cálculo de las cuentas con Ahorro Voluntario, agregando a la estadística al grupo de trabajadores que únicamente han cotizado al ISSSTE, por lo que el número de cuentas se incrementan en comparación a periodos anteriores.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-27**  
**Distribución de cuentas IMSS por rangos de edad y AFORE**  
(cierre de junio 2020)

AFORE	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	17.1	14.7	12.8	11.9	10.7	9.4	7.2	5.2	4.1	6.8
Citibanamex	8.4	13.1	15.0	15.8	13.0	11.3	7.9	5.4	3.6	6.5
Coppel	22.0	18.8	14.9	11.8	9.8	7.6	5.5	4.4	2.6	2.8
Inbursa	2.0	5.5	8.2	11.2	13.5	14.6	11.9	9.7	7.8	15.5
Invercap	1.7	5.9	13.7	16.2	15.8	13.6	10.0	7.1	5.0	11.0
PensionISSSTE	3.2	8.6	10.7	12.0	11.8	15.0	12.9	8.3	6.3	11.2
Principal	0.9	2.7	10.9	20.0	17.4	12.1	8.9	7.0	5.5	14.5
Profuturo GNP	3.4	6.8	8.7	14.6	16.8	15.2	11.4	8.4	5.4	9.3
SURA	3.5	7.7	10.7	15.8	16.1	14.5	10.3	7.9	5.2	8.3
XXI Banorte	1.3	5.4	11.2	15.9	15.1	12.9	9.8	7.9	7.3	13.1
<b>Total</b>	<b>9.1</b>	<b>11.0</b>	<b>12.7</b>	<b>14.6</b>	<b>13.5</b>	<b>11.6</b>	<b>8.5</b>	<b>6.4</b>	<b>4.6</b>	<b>8.0</b>

Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORES más Trabajadores Asignados con Recursos Depositados en SIEFORES. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

La edad de los trabajadores se obtiene a partir del año de nacimiento según el Número de Seguridad Social.

Fuente: CONSAR

**Cuadro 3-28**  
**Distribución de cuentas ISSSTE por rangos de edad y AFORE**  
(cierre de junio 2020)

AFORE	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	10.6	18.2	18.7	18.1	13.5	9.3	5.3	2.9	1.4	2.2
Citibanamex	2.7	12.1	21.1	24.0	16.6	10.7	6.1	3.4	1.7	1.5
Coppel	9.0	21.0	24.1	17.9	11.8	7.6	4.2	2.1	0.9	1.4
Inbursa	0.5	4.1	10.8	18.2	19.6	18.2	12.4	8.0	4.5	3.6
Invercap	0.5	4.2	15.7	23.2	21.2	16.0	9.7	5.6	2.6	1.4
PensionISSSTE	5.0	17.5	23.1	17.3	11.3	8.8	6.3	4.4	2.7	3.4
Principal	0.2	2.0	11.4	23.9	21.2	16.0	10.3	7.2	4.4	3.3
Profuturo GNP	0.5	4.2	11.4	20.7	19.5	14.6	10.7	8.6	5.5	4.5
SURA	0.7	7.1	15.8	22.1	20.0	15.0	8.9	5.6	3.1	1.8
XXI Banorte	0.4	4.7	14.8	21.9	18.8	14.6	9.8	7.3	4.5	3.2
<b>Total</b>	<b>4.0</b>	<b>14.0</b>	<b>20.6</b>	<b>19.1</b>	<b>14.0</b>	<b>10.5</b>	<b>7.1</b>	<b>4.9</b>	<b>2.9</b>	<b>3.0</b>

Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-29**  
**Distribución de cuentas por género y AFORE**  
 (porcentajes, cierre de junio 2020)

AFORE	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Azteca	46.0	54.0	56.0	44.0
Banamex	40.9	59.1	52.2	47.8
Coppel	42.7	57.3	54.6	45.4
Inbursa	40.8	59.2	49.9	50.1
Invercap	36.8	63.2	50.7	49.3
PensionISSSTE	43.3	56.7	57.4	42.6
Principal	37.9	62.1	48.9	51.1
Profuturo	36.3	63.7	46.3	53.7
SURA	39.1	60.9	49.5	50.5
XXI Banorte	39.5	60.5	48.5	51.5
<b>Total</b>	<b>40.8</b>	<b>59.2</b>	<b>54.5</b>	<b>45.5</b>

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-30**  
**Distribución de cuentas por rango de edad y género**  
 (porcentajes, cierre de junio 2020)

Rango de Edad	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
25 años o menos	42.6	57.4	63.9	36.1
26 a 30 años	42.9	57.1	61.7	38.3
31 a 35 años	44.1	55.9	59.4	40.6
36 a 40 años	44.7	55.3	56.3	43.7
41 a 45 años	43.7	56.3	53.6	46.4
46 a 50 años	41.8	58.2	51.6	48.4
51 a 55 años	39.6	60.4	48.2	51.8
56 a 60 años	36.9	63.1	42.6	57.4
61 a 65 años	33.8	66.2	35.9	64.1
66 años o más	25.1	74.9	30.2	69.8
<b>Total</b>	<b>40.8</b>	<b>59.2</b>	<b>54.5</b>	<b>45.5</b>

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-31**  
**Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y salario**  
 (porcentajes, al cierre de junio de 2020)

Densidad de Cotización	1 Salario Mínimo	Distribución UMA					Sistema
		2 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20	
1 - 24.9	44.6	13.3	3.9	3.7	4.2	3.7	14.9
25 - 49.9	25.7	12.7	4.9	4.2	4.7	5.2	12.6
50 - 74.9	20.0	17.7	9.3	7.8	7.7	9.4	16.2
75 - 100	9.7	56.3	81.9	84.3	83.5	81.7	56.3
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el segundo trimestre de 2020. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-32**  
**Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y salario**  
 (porcentajes, cierre de junio 2020)

Densidad de cotización	1 Salario Mínimo	Distribución de UMAS					Sistema
		Mayor a 1 y menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 o más	
1 - 24.9	9.4	9.0	2.3	2.0	1.4	0.6	4.7
25 - 49.9	11.7	6.6	4.8	4.9	3.7	2.2	6.2
50 - 74.9	20.7	41.8	14.7	12.3	8.3	5.1	20.2
75 - 100	58.2	42.6	78.2	80.7	86.6	92.1	68.8
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta junio de 2020.

Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Nota: para trabajadores cotizantes al ISSSTE, a partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-33**  
**Distribución de cuentas IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad**  
 (porcentajes, cierre de junio 2020)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	14.9	14.1	15.0	15.6	15.0	14.0	13.5	13.0	19.8	18.4	14.9
25 - 49.9	16.3	13.2	12.2	11.7	11.0	10.3	10.1	10.3	18.2	18.9	12.6
50 - 74.9	22.0	18.0	15.7	14.5	13.7	13.1	12.9	12.9	20.4	24.0	16.2
75 - 100	46.8	54.6	57.0	58.3	60.4	62.6	63.5	63.8	41.6	38.6	56.3
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el segundo trimestre de 2020. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.

Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-34**  
**Distribución de cuentas ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad**  
 (porcentajes, cierre de junio 2020)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	4.6	6.0	5.5	4.8	4.3	4.1	3.6	3.2	2.6	1.8	4.7
25 - 49.9	7.2	8.6	6.9	6.0	5.3	4.7	4.9	4.6	4.5	5.0	6.2
50 - 74.9	43.1	23.1	17.3	16.0	16.6	18.4	19.4	19.8	21.8	41.1	20.2
75 - 100	45.1	62.3	70.4	73.1	73.8	72.9	72.0	72.4	71.1	52.1	68.8
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación voluntaria de RCV en los últimos 3 años hasta junio 2020.

Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-35**  
**Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y género**  
 (porcentajes, cierre de junio 2020)

Densidad de Cotización	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1 - 24.9	15.6	14.1	5.1	4.2
25 - 49.9	13.1	12.3	6.0	6.6
50 - 74.9	16.2	16.3	20.2	20.3
75 - 100	55.1	57.3	68.7	69.0
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el segundo trimestre de 2020. No incluye trabajadores asignados, ISSSTE ni independientes.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-36**  
**Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y**  
**AFORE**  
 (porcentajes, cierre de junio 2020)

AFORE	IMSS <sup>1/</sup>					ISSSTE <sup>2/</sup>				
	Densidad de Cotización				Densidad promedio	Densidad de cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100		1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Azteca	24.5	18.9	20.3	36.2	54.6	5.3	6.2	46.3	42.3	68.9
Citibanamex	12.2	11.7	16.7	59.5	68.4	5.3	6.9	22.8	65.1	74.4
Coppel	21.4	17.3	20.0	41.3	57.8	7.3	7.9	37.1	47.6	68.8
Inbursa	11.7	10.3	13.7	64.4	70.2	4.3	6.5	19.2	69.9	76.2
Invercap	11.0	10.0	14.6	64.5	70.6	5.6	6.3	22.3	65.8	74.6
PensionISSSTE	13.9	11.4	14.1	60.5	67.8	4.8	6.3	18.9	69.9	76.0
Principal	14.0	10.9	14.0	61.0	68.0	3.7	5.2	17.8	73.3	77.7
Profuturo	8.2	7.6	11.7	72.6	74.7	2.4	3.8	11.8	82.1	80.9
SURA	11.8	9.7	13.6	65.0	70.4	4.1	6.0	17.7	72.2	77.0
XXI Banorte	12.3	10.2	13.7	63.8	69.7	3.8	5.5	17.7	73.0	77.5
<b>Total</b>	<b>14.9</b>	<b>12.6</b>	<b>16.2</b>	<b>56.3</b>	<b>66.0</b>	<b>4.7</b>	<b>6.2</b>	<b>20.2</b>	<b>68.8</b>	<b>75.8</b>

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el segundo trimestre de 2020. No incluye trabajadores asignados, ISSSTE ni independientes.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Nota: para trabajadores cotizantes al ISSSTE, a partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-37**  
**Cotización promedio de los trabajadores con aportación en los últimos tres años**  
 (número de UMAS, cierre de junio 2020)

Trabajadores IMSS <sup>1/</sup>	Trabajadores ISSSTE <sup>2/</sup>
3.94723	2.76800

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el segundo trimestre de 2020. No incluye trabajadores asignados, ISSSTE ni independientes.

Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Nota: para trabajadores cotizantes al ISSSTE, a partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.



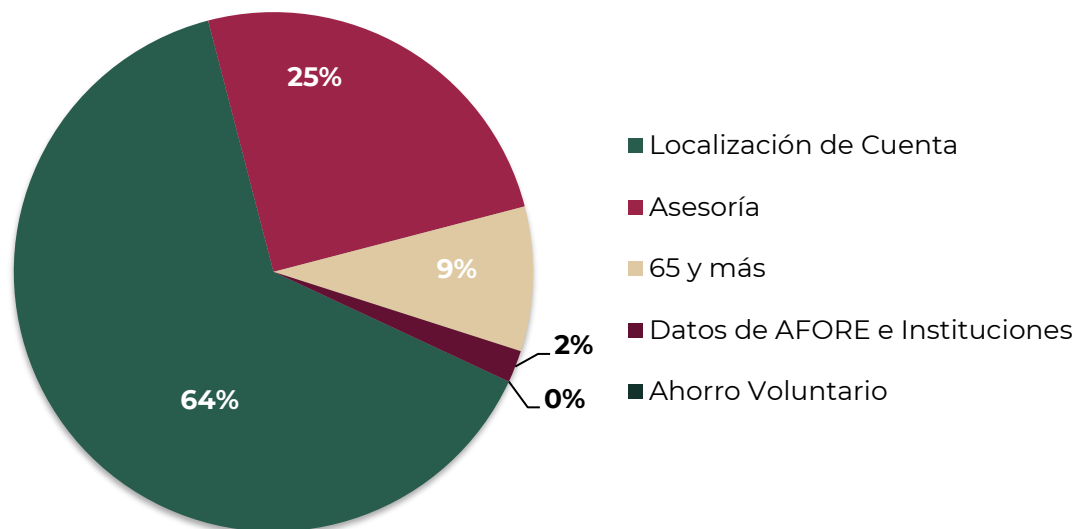
### 3.4 ATENCIÓN A TRABAJADORES

#### 3.4.1 CONSULTAS

Durante el segundo trimestre de 2020, se atendieron un total de 393,602 consultas de la siguiente manera: 263 a través del Sistema de Supervisión de Atención a Usuarios (SISAT) de la CONSAR; 550 a través de la página de Internet; 38,980 por medio del Chat del SAR; 286,657 a través del Centro de Atención Telefónica SARTEL México; 841 a través del Centro de Atención Telefónica SARTEL EUA y 66,311 a través del Centro de Atención Telefónica Tu Traspaso.

Los motivos de las consultas a través del SARTEL México tuvieron la siguiente distribución.

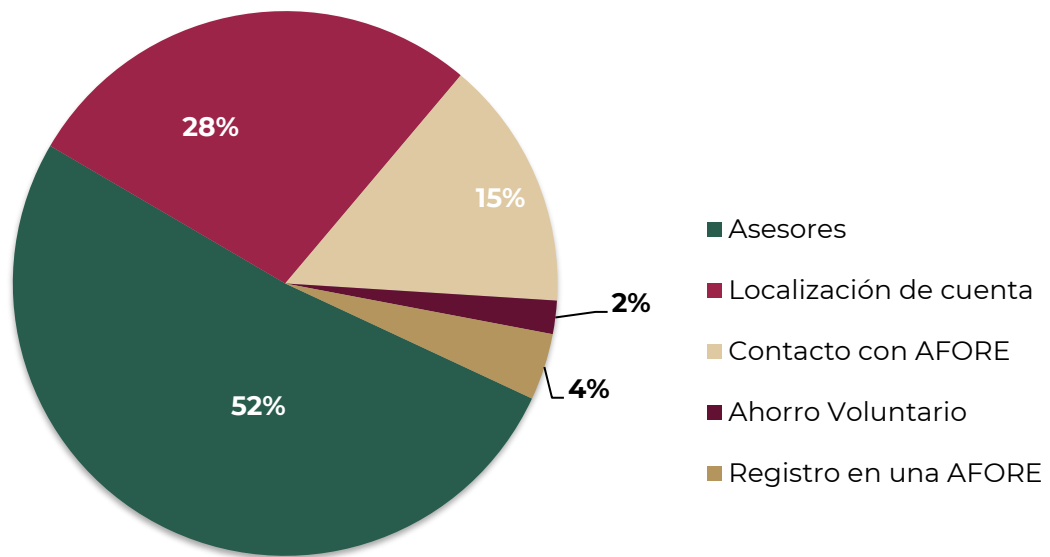
**Gráfico 3.16**  
**Llamadas atendidas por SARTEL nacional**



Fuente: CONSAR

En lo que respecta al servicio de SARTEL EUA, que proporciona orientación y asesoría gratuita sobre el SAR a los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, las consultas se distribuyeron de la siguiente forma.

**Gráfico 3.17**  
**Llamadas atendidas por SARTEL EUA**



Fuente: CONSAR

### 3.4.2 EVENTOS DE DIFUSIÓN

Durante el segundo trimestre de 2020, se impartieron 5 pláticas informativas sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro.

En el trimestre que se reporta, se impartió el Curso del SAR IMSS en línea. El curso forma parte de los contenidos del micro-sitio “La Aventura de mi Vida”.

En conjunto, mediante la realización de pláticas y cursos, durante el segundo trimestre de 2020, se atendió a un total de 221 trabajadores.

### 3.4.3 ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN

#### 3.4.3.1 Campañas

Durante este periodo, se trabajó en la propuesta creativa de la nueva versión de la campaña 2020 “Atiende a tu cuenta AFORE”, la cual tendrá dos objetivos primordiales:

- Buscará sensibilizar al público en general sobre la relevancia que tiene la cuenta AFORE para prevenir la posible contingencia de un retiro laboral mal preparado.

- Informará para que cualquier ahorrador pueda prevenir situaciones complicadas en el futuro que están bajo su responsabilidad y control.

Asimismo, se realizaron los trámites ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la modificación del presupuesto de la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social derivada de la reducción correspondiente.

### 3.4.3.2 Redes Sociales de la CONSAR

En el periodo que se informa se obtuvieron los siguientes resultados en la red sociales de la CONSAR:

- **Facebook** tuvo un alcance de 758,981 personas. Asimismo, se registraron 49,652 usuarios que interactuaron con la página entre *likes*, comentarios al post de CONSAR y contenidos compartidos. Además de 3,285 nuevos “me gusta”. El perfil de Facebook cuenta con 69,021 seguidores desde su puesta en marcha.
- **Twitter** cuenta con 78,535 seguidores desde su puesta en marcha en septiembre de 2012.
- **Instagram** cuenta con 3,697 seguidores desde su puesta en marcha en diciembre de 2018.
- **YouTube** obtuvo en este trimestre 64,089 vistas a los diversos videos y 412 nuevos suscriptores al canal de CONSAR, contando con 5,929 suscriptores desde su puesta en marcha en mayo de 2010.
- **TikTok** la CONSAR incursionó en esta red social y lanzó en la semana del 22 al 25 de junio el primer video con el tema “El camino hacia el retiro”, el cual obtuvo más de 20 likes. Cuenta con 36 seguidores al cierre de junio.

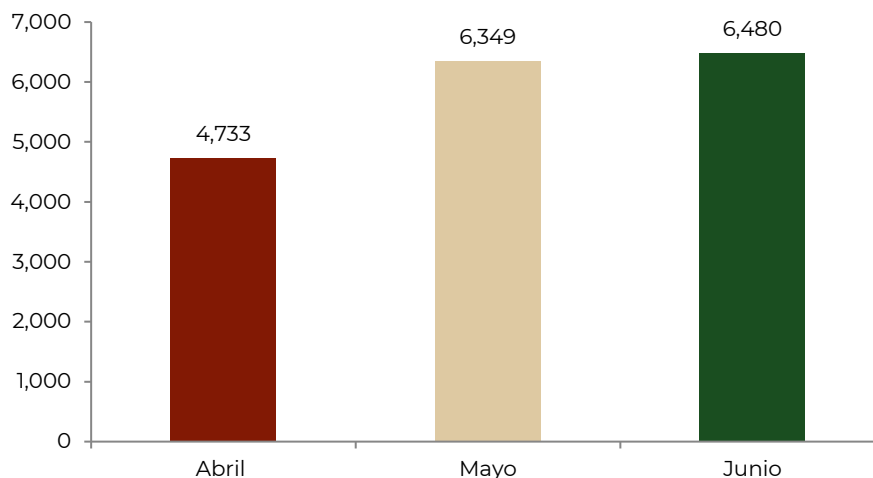
### 3.4.4 Educación Financiera y Previsional

La Educación Financiera y Previsional en el SAR es una tarea importante en el Sistema de Ahorro para el Retiro, debido a que el tema del ahorro previsional de largo plazo aún no es ponderado y es poco tangible entre la población. Por ello la CONSAR, realiza esfuerzos importantes en este ámbito.

#### 3.4.4.1 Módulo web “Ahorro y Futuro. La Aventura de Mi Vida”

El módulo web brinda a los ahorradores diferentes herramientas informativas y lúdicas que los apoyan en la planeación financiera para diferentes proyectos de vida y, en particular, para su retiro laboral. En el segundo trimestre de 2020 el módulo obtuvo 17,562 visitas.

**Gráfico 3.18**  
**Visitas al Módulo Web en el segundo trimestre 2020**



Fuente: CONSAR.

Las secciones más visitadas fueron:

- Calculadoras (segmento de 28 a 36 años)
- El manejo básico de la Cuenta AFORE (segmento de 28 a 36 años)
- Proyectos de vida – preparar mi jubilación (segmento de 28 a 36 años)

Asimismo, se realizaron diversos ajustes al módulo, entre las que destacan:

#### **Mi plan de ahorro**

- Se terminó el plan de ahorro como el último paso de “Proyectos de vida”.
- Se realizaron comentarios respecto a diseño, los cuales se aplicarán en los próximos días.
- Éste brinda al usuario una proyección de cuánto debería ahorrar y por cuánto tiempo para lograr su proyecto.

#### **Plan de financiamiento**

- Se está trabajando en la sección “Plan de ahorro” para mejorar el diseño.

#### **Curso**

- Video “Cambio de Siefore”
- Cambios en texto
- Podcast “¿Cómo elegir la mejor AFORE?”
- Infografías sobre retiros parciales

De igual forma, se trabajó en varias acciones para mejorar su funcionalidad, al añadir el estilo *responsive design* para poder visualizarlo desde el móvil.

### 3.4.5 Vinculación

#### 3.4.5.1 Solicitudes de información dirigidas a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 fracciones II, IV, V y VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Unidad de Transparencia informa sobre las solicitudes presentadas y contestadas en el periodo del 1º de abril al 30 de junio de 2020, en los términos siguientes:

**Cuadro 3-38**  
**Solicitudes de acceso a la información**  
(abril - junio 2020)

<b>Tipo de solicitudes</b>	<b>Total</b>
Pública	44
Incompetencia	5
Requerimiento de Información Adicional (RIA)	3
Clasificada	1
Datos personales	4
Publicada	1
<b>Total</b>	<b>58</b>

Fuente: CONSAR.

A continuación se observa el desglose de las solicitudes en el que destacan 18 solicitudes sobre información del Sistema de Ahorro para el Retiro, 12 sobre información estadística, 9 solicitudes sobre actividades de la CONSAR, 4 solicitudes de datos personales, 5 solicitudes de licitaciones y servicios contratados por la Comisión, 5 solicitudes que se respondieron como incompetencias, 3 solicitudes sobre información de los servidores públicos, 1 solicitud de normatividad y 1 solicitud acerca de la estructura orgánica de la CONSAR.

**Cuadro 3-39**  
**Desglose de solicitudes de acceso a la información**  
(abril – junio 2020)

<b>Tipo de consulta</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Información sobre el SAR	18	31.03
Información estadística	12	20.70
Actividades de la CONSAR	9	15.51
Datos personales	4	6.90
Licitaciones y servicios contratados	5	8.62
Incompetencia	5	8.62
Información sobre servidores públicos	3	5.18
Normatividad	1	1.72
Estructura orgánica	1	1.72
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>100.00</b>

### 3.4.5.2 Solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la Asistencia Legal de los Miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y Servidores Públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los Interventores Administrativos o Gerentes y Funcionarios Auxiliares de las Intervenciones

En lo correspondiente a las solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la asistencia legal de los miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y servidores públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los interventores administrativos o gerentes y funcionarios auxiliares de las intervenciones con que cuenta esta Comisión, se informa que en el periodo del 1º de abril al 30 de junio de 2020 se recibieron un total de 6 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 2 se respondieron como incompetencias y en 4 de ellas se pidió información sobre las actividades realizadas, el personal adscrito y los servicios contratados.

**Cuadro 3-40**  
**Solicitudes de acceso a la información Fideicomiso**  
(abril – junio 2020)

Tipo de solicitudes	Total
Incompetencias	2
Actividades del Fideicomiso, personal adscrito y servicios contratados	4
<b>Total</b>	<b>6</b>

Fuente: CONSAR.

### 3.4.5.3 Recursos de Revisión

Respecto al periodo que se reporta, se informa que se interpusieron en contra de la CONSAR un total de 2 Recursos de Revisión los cuales se encuentran en trámite en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

### 3.4.5.4 Comité de Transparencia

En el periodo que se reporta se realizó 1 Sesión Ordinaria y 6 Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia.

**Cuadro 3-41**  
**Sesiones del Comité de Transparencia**  
(enero – marzo 2020)

Sesiones ordinarias	
Número de sesión	Tema
Segunda sesión	Informes de actividades de la Unidad de Transparencia del primer trimestre del 2020 e Informe en materia de Archivos del primer trimestre del 2020.

<b>Sesiones extraordinarias</b>	
<b>Número de sesión</b>	<b>Tema</b>
Séptima sesión	Clasificación información confidencial -Solicitudes 0612100007320 y 0612100007420.
Octava sesión	Clasificación información confidencial - Solicitud 0612100007920.
Novena sesión	Aprobación de la imposibilidad de rectificación de datos personales en el Sistema de Información de Agentes Promotores (SIAP), en cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión RRD 0090/20.
Décima sesión	Clasificación información confidencial -Solicitud 0612100010520. Ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud con número de folio 0612100008920.
Décima primera	Reclasificación como información confidencial relativa a la solicitud 0612100038319.
Décima segunda	Documento de seguridad de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

### **3.4.5.5 Obligaciones de Transparencia**

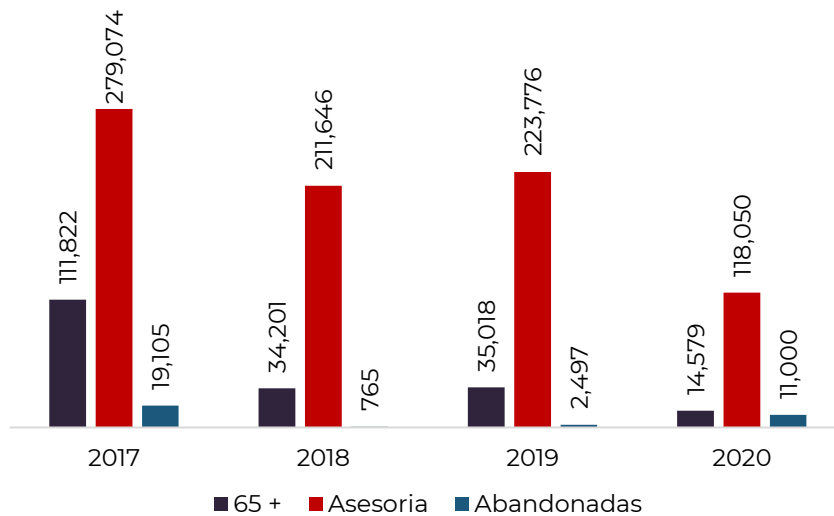
En seguimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se refiere a las Obligaciones de Transparencia con las que la CONSAR debe cumplir, se informa que mediante Acuerdo ACT-PUB/30/06/2020.06 se modificó el Acuerdo ACT-PUB/30/04/2020.04, relativo al periodo de carga de la información de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la federación en el sistema de portales de obligaciones de transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, por causas de fuerza mayor, se señaló como plazo para cargar la información referente al primero y segundo trimestre del 2020, así como el primer semestre de 2020, el 31 de julio de 2020.

### 3.5 REPORTE DETALLADO DEL PROGRAMA 65 Y MÁS

El Programa 65 y más es un programa dirigido a pensionados y personas que tienen 65 años o más y que no han realizado el retiro de los recursos de su Cuenta AFORE. El programa inició en enero de 2017.

Del 13 de enero de 2017 al 02 de julio de 2020, SARTEL recibió un total de 1,061,533 llamadas, de las cuales 195,620 fueron hechas por personas de 65 años o más.

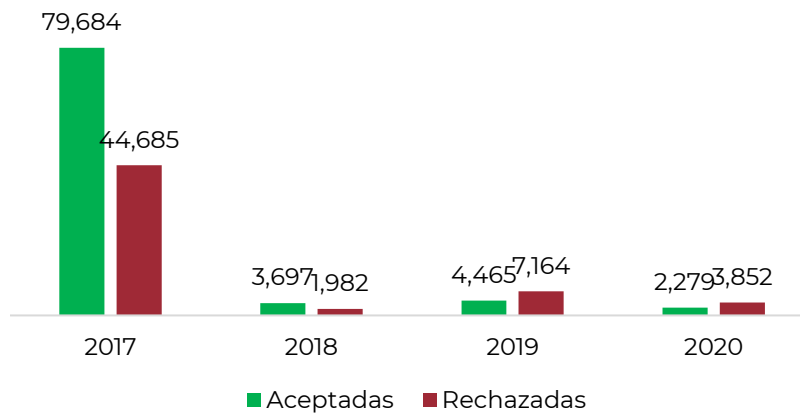
**Gráfico 3.19**  
**Llamadas Recibidas SARTEL**



Desglose de llamadas a partir del 13 de enero de 2017 al corte.  
Fuente: PROCESAR.

Por su parte, al 02 de julio de 2020, se han recibido 147,808 pre-solicitudes vía el portal e-SAR, de las cuales 90,125 (61.0%) han sido aceptadas. De estas últimas, se logró un contacto exitoso con el solicitante del 61.4%.

**Gráfico 3.20**  
**Pre-Solicitudes e.SAR**



Fuente: PROCESAR.



**Cuadro 3-42**  
**Contacto de AFORE acerca de Pre-solicitudes e-SAR**

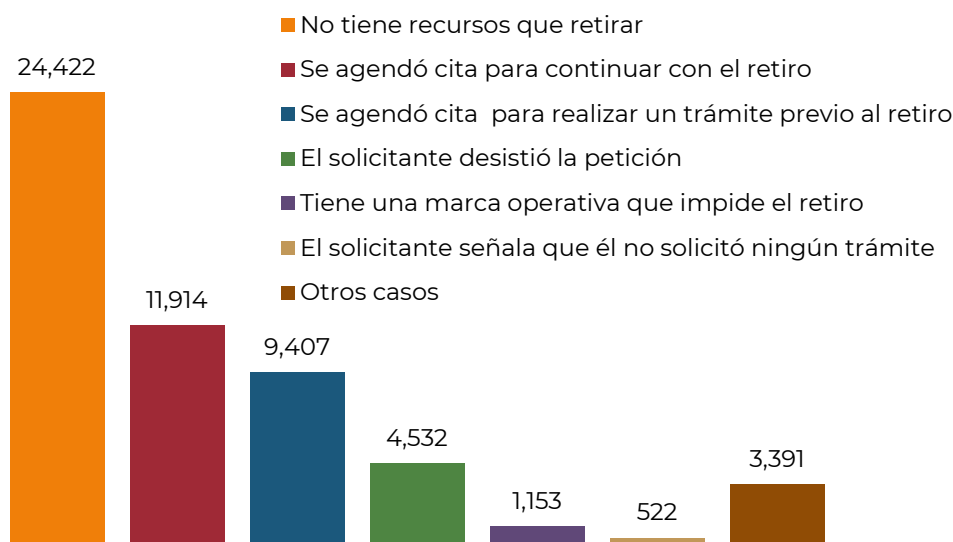
	Total	Contactos Exitosos	Contactos No Exitosos		Porcentaje de Contacto (del 26 de junio al 02 de julio de 2020) última semana			
					Pre solicitudes	Contactos	% Éxito	
<b>XXI Banorte</b>	26,791	17,695	66.0%	9,096	34.0%	20	20	100.0%
<b>Citibanamex</b>	20,498	10,920	53.3%	9,578	46.7%	53	50	94.3%
<b>Sura</b>	10,883	6,239	57.3%	4,644	42.7%	13	6	46.2%
<b>Principal</b>	6,282	4,620	73.5%	1,662	26.5%	9	8	88.9%
<b>Coppel</b>	5,816	4,065	69.9%	1,751	30.1%	5	5	100.0%
<b>Profuturo</b>	5,873	3,818	65.0%	2,055	35.0%	5	3	60.0%
<b>Inbursa</b>	4,907	3,055	62.3%	1,852	37.7%	2	1	50.0%
<b>Azteca</b>	3,892	1,883	48.4%	2,009	51.6%	9	3	33.3%
<b>Invercap</b>	2,163	1,556	71.9%	607	28.1%	1	2	200.0%
<b>MetLife</b>	1,080	802	74.3%	278	25.7%	-	0	0.0%
<b>Pensionisste</b>	935	688	73.6%	247	26.4%	4	1	25.0%
	<b>89,120</b>	<b>55,341</b>	<b>62.1%</b>	<b>33,779</b>	<b>37.9%</b>	<b>121</b>	<b>99</b>	<b>81.8%</b>

Nota: No se recibió información de contacto de 1,005 solicitudes al corte (todas las AFORE).

Fuente: AFORE, Información correspondiente al periodo comprendido del 13 de enero de 2017 al 02 de julio de 2020.

De los 55,341 solicitantes contactados 21,321 continuará algún trámite con la AFORE, ya sea el retiro (11,914 Casos) u otro trámite previo (9,407 casos). Por su parte hay 30,924 trabajadores con el trámite terminado y con retiro efectuado.

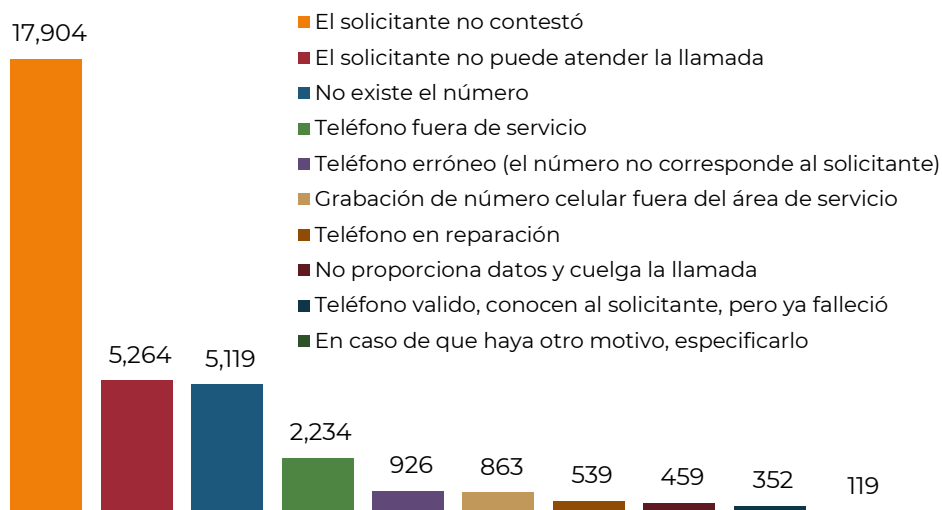
**Gráfico 3.21**  
**Contacto exitoso**



Fuente: AFORE. Información correspondiente al periodo comprendido del 13 de enero de 2017 al 02 de julio de 2020.

El 37.5% del total de pre-solicitudes en el e-SAR no pudieron ser contactadas por alguna situación relacionada con su línea telefónica (en 23,168 casos el solicitante no contestó, o bien, no pudo atender la llamada).

**Gráfico 3.22**  
**Contacto no exitoso**



Fuente: AFORE. Información correspondiente al periodo comprendido del 13 de enero de 2017 al 02 de julio de 2020.

El estado que recibió más pre-solicitudes fue el Estado de México, seguido de la Ciudad de México. Ambas entidades representan el 44% del total de las pre-solicitudes. Diez entidades de la república acumulan el 80% de las solicitudes de pre-registro.

**Cuadro 3-43**  
**Pre-solicitudes por entidad federativa**

Entidad Federativa	Pre-solicitudes	Proporción
ESTADO DE MEXICO	24,013	26.64
DISTRITO FEDERAL	15,976	17.73
COAHUILA	8,250	9.15
NUEVO LEON	6,254	6.94
VERACRUZ	5,270	5.85
JALISCO	4,607	5.11
PUEBLA	2,088	2.32
GUANAJUATO	2,034	2.26
TAMAULIPAS	1,771	1.97
SONORA	1,760	1.95

Fuente: CONSAR. Información del domicilio capturado por el trabajador en la Pre-solicitud e-SAR.

En total 916,658 ciudadanos de 65 años o más han realizado Retiros Totales por un monto de 52,134.7 mdp, de los cuales 30,312.9 mdp corresponden a recursos de RCV y 21,821.8 mdp a recursos de Vivienda.